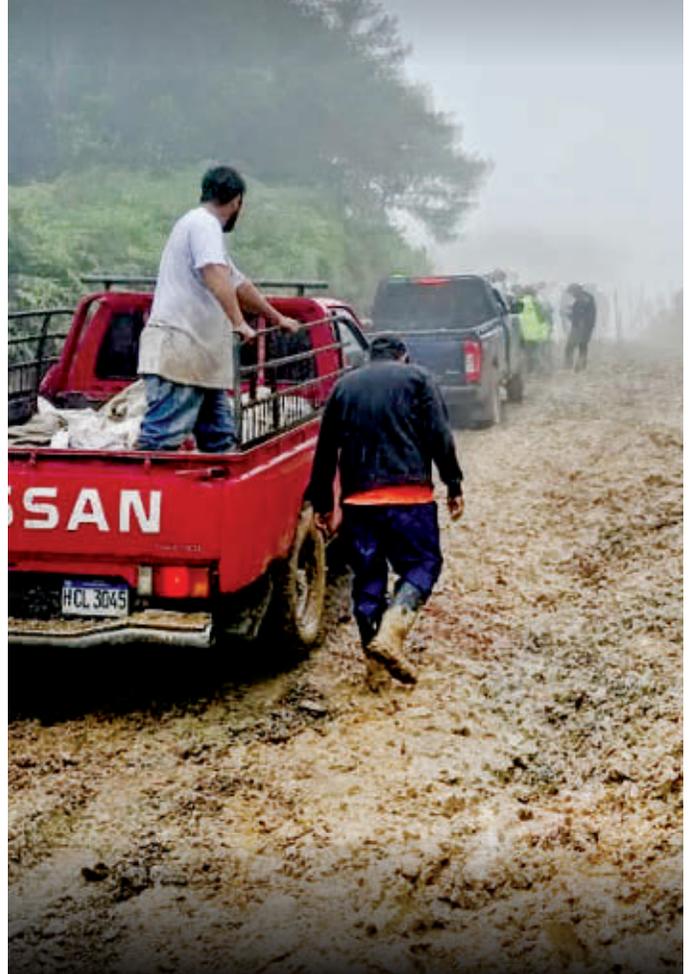


# GOBIERNO DESISTE DE CÁRCEL EN ISLAS DEL CISNE

► La ministra de Defensa, Rixi Moncada, anunció que la obra en el Caribe fue descartada luego de tres licitaciones fallidas y anunció que sigue firme el proyecto en La Mosquitia **PÁGINA 8**

► **Urgen L600 millones para reparar accesos a las fincas de café en los departamentos de Yoro, El Paraíso, Lempira, Copán y Santa Bárbara** **PÁGINA 6**



**FRENTE FRÍO DEJARÁ LLUVIAS DURANTE UNA SEMANA**

**PÁGINA 12**



**APERTURA**

**Arrasan la biosfera, ahora a ritmo más lento** **PÁGS. 2-3-4**



**GOLAZO**

**David Ruiz seguirá en el Inter** **PÁG. 30**



**DINERO & NEGOCIOS**

**A la baja cifra de mujeres en el mercado laboral** **PÁGS. 14-15**

## LLUVIAS DESTRUIDA LA RED VIAL EN ZONAS CAFETALERAS

**EN DICIEMBRE LOS VERÁS**

**POR TODOS LADOS**

Porque **diciembre es el mes de pago de matrícula** para motos, cuatrimotos, remolques, trailers y otros vehículos

**Instituto de la Propiedad**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

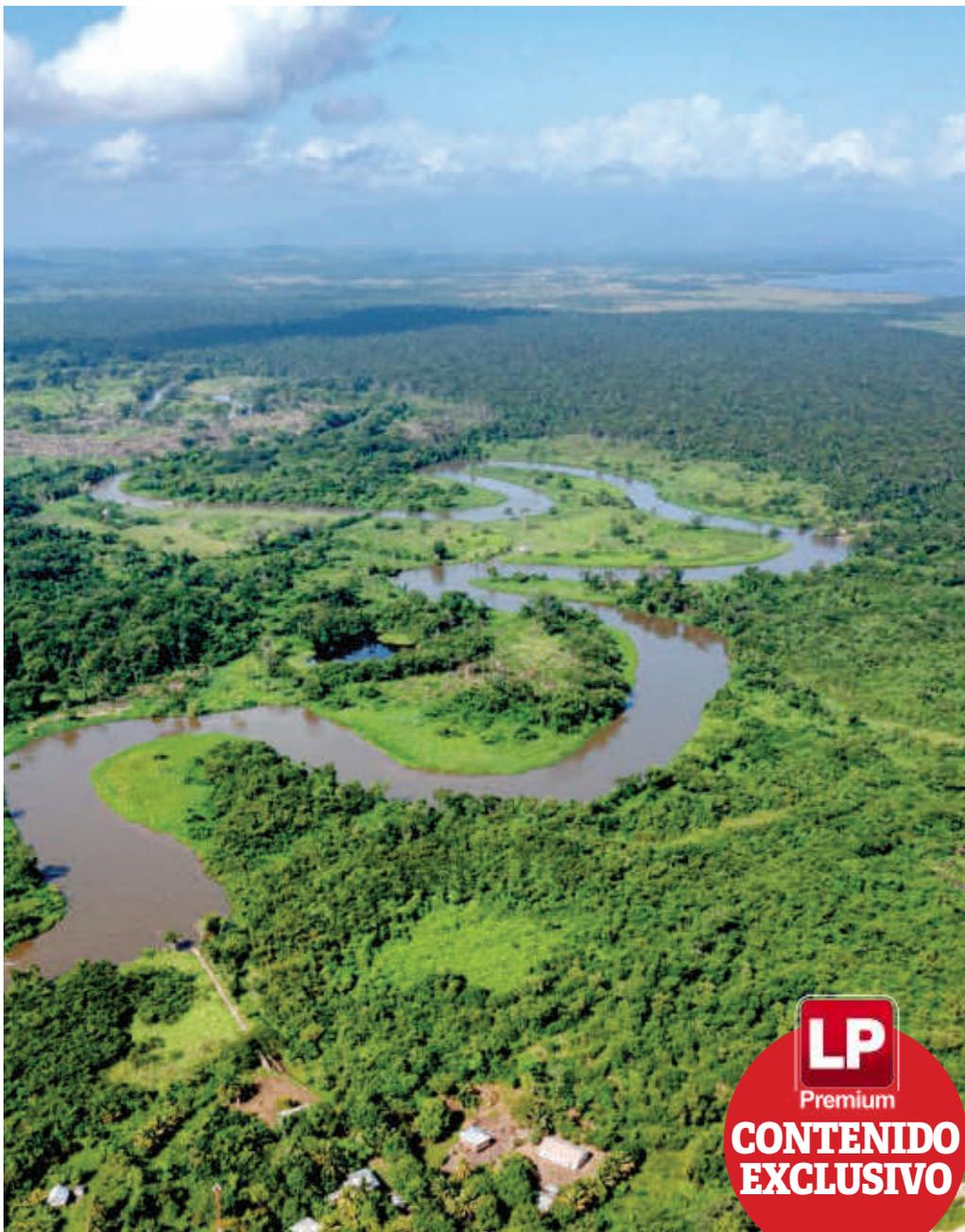
**HONDURAS**  
GOBIERNO DEL SOCIALISMO DEMOCRÁTICO

Más información en: [www.ip.gob.hn](http://www.ip.gob.hn)

# APERTURA

## DEFORESTACIÓN

# Erenan las motosierras en la Biosfera del Río Plátano



**RESERVA.** La tala ilegal, así como el narcotráfico, que ha cortado bosques para construir pistas clandestinas de aterrizaje, han sido las principales causas de la deforestación en la Biosfera de Río Plátano.

► En 2021 se eliminaron 17,807.18 hectáreas de bosques, mientras que este año van cortadas unas 3,811.32, una reducción del 79%

**Jessica Figueroa**  
jessica.figueroa@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Se estima que en el mundo cada día se talan alrededor de 42 millones de árboles, lo que equivale a unos 15,330 millones de árboles anuales. Eso representa un escalofriante promedio de alrededor de 486 árboles por segundo. ¿Siquiera lo puede imaginar?

Hay cifras inverosímiles que pueden parecer dudosas, pero la realidad puede justificarlas.

Pues para que lo comprenda mejor nos auxiliamos de la inteligencia artificial para poder dimensionar esto de mejor manera.

Solo imagine que en un campo de fútbol estándar, que mide 0.714 hectáreas (al redondear es casi una hectárea), caben de 400 a 800 árboles en plantaciones densas. Esto significa que lo que se corta cada segundo; es decir, esos 486 árboles -en el caso de los hondureños de bosque primario húmedo- podrían caber justamente en un campo de fútbol.

Pues en efecto, y aunque no a ese ritmo, los bosques hondureños también continúan siendo descombrados.

Más preocupante aún es que esto sigue ocurriendo en zonas protegidas como los parques nacionales y biosferas, como las de Río Plátano, una enorme región que comprende municipios de Olancho, Colón y Gracias a Dios.

Y los números no mienten. La Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano, cuya extensión total es de 832,330.12 hectáreas, sigue siendo arrasada; pero no al ritmo de hasta hace unos cuatro años.

En su superficie, que bien pueden caber aproximadamente 773,261 canchas de fútbol de tamaño estándar, en los últimos cuatro años fueron deforestadas 43,826.77 hectáreas de bosque. Esto significa que aproximadamente el 5.27% de la extensión total de la biosfera ha sido "barrida" por los taladores o arrasada por pirómanos.

**Menos que hace cuatro años.** En cuestión de tala, la Biosfera de Río Plátano tiene buenas noticias. Si comparamos lo cortado en lo que va de 2024 con lo devas-

tado en 2021, las cifras se han reducido dramáticamente.

En 2021 se eliminaron 17,807.18 hectáreas de bosques, mientras que este año se estima que van cortadas unas 3,811.32, es una reducción que equivale al 79%. Pero solo esta década es la de buenas noticias. En lo que concierne a los ocho años anteriores a 2021, la escalada fue infrenable.

De acuerdo con la información proporcionada por el Instituto de Conservación Forestal (ICF), la pérdida de cobertura forestal fue incrementando desde 2014 hasta 2021, con registros estadísticos que ascendieron a más de 17,000 hectáreas; sin embargo, en los últimos dos años y medio la reducción de la deforestación ha sido significativa, donde 2024 ha registrado un 79% menos área con respecto al registro de 2021. Honduras cuenta con cuatro reservas de biosfera reconocidas por la Unesco, que en conjunto abarcan 13,559.72 kilómetros cuadrados del territorio nacional, conforme al Departamento de Áreas Protegidas de ICF. Además, hay 25 reservas naturales privadas certificadas, que representan 31.76 kilómetros cuadrados de territorio, bajo un esquema de conservación privada.

En términos globales, en los últimos 10 años el bosque hondureño ha sido estremecido por el ruido de las motosierras.

Son exactamente 88,322.08 hectáreas que han sido cortadas de raíz con consecuencias devastadoras, no solo para los locales y sus ecosistemas, sino para todo el planeta.

Volviendo al ejemplo de la cancha de fútbol y, de acuerdo con cálculos realizados con IA, 88,322.08 hectáreas de bosque cortado en 10 años equivalen aproximadamente a los árboles que cabrían en 123,698 canchas de fútbol; es decir, entre 35 y 70 millones de árboles (35,328,832 y 70,657,664 árboles) arrancados de la tierra y del pulmón de Centroamérica.

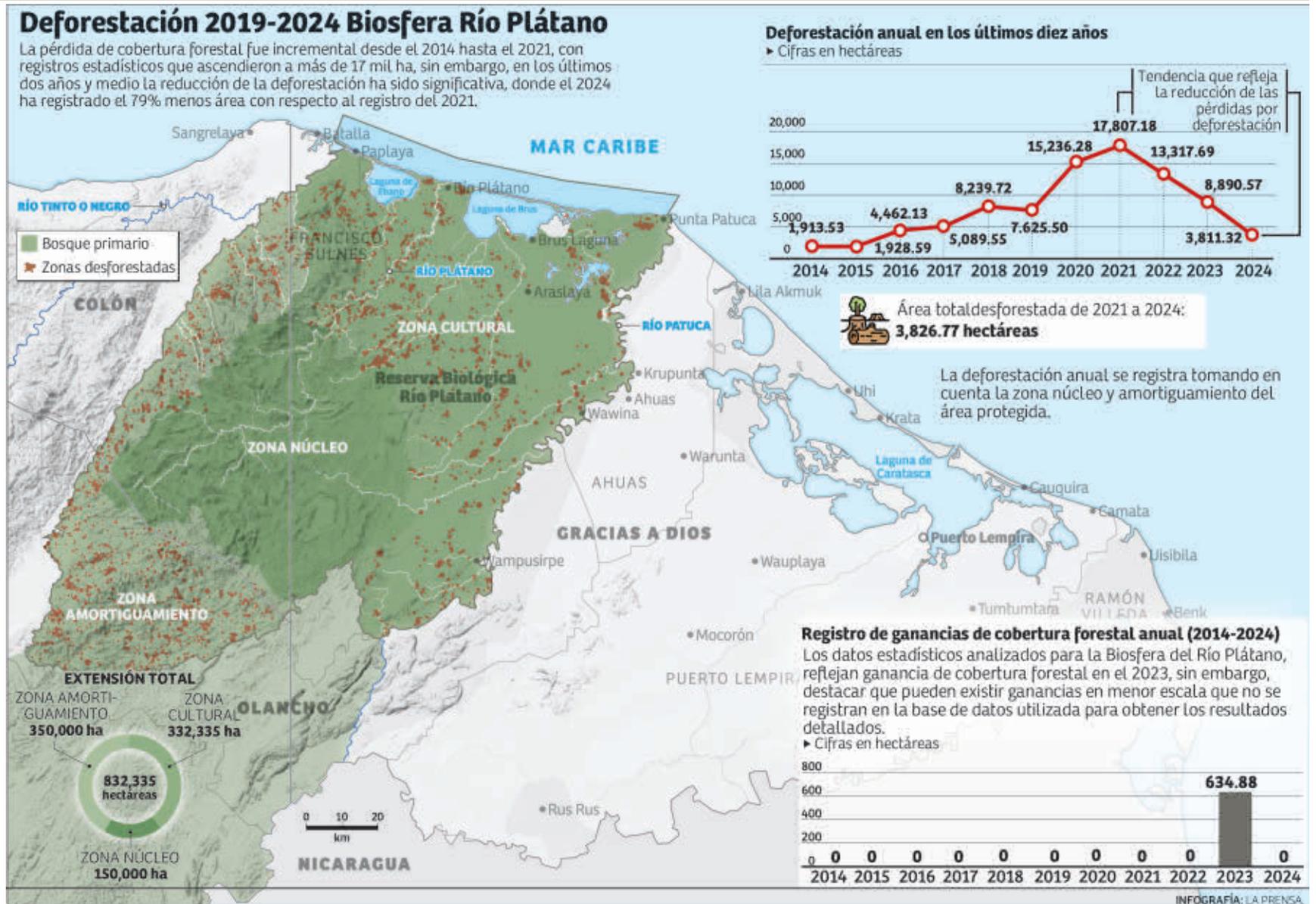
La deforestación en Gracias a Dios es un asunto de gran relevancia para la conservación ambiental y el cambio climático, especialmente en el contexto de la reserva de la Biosfera del Río Plátano, una de las áreas de mayor biodi-



# EN 10 AÑOS, 88,322.08 HECTÁREAS HAN SIDO CORTADAS DE RAÍZ EN LOS BOSQUES DEL PAÍS.



Ingrese a [www.laprensa.hn/premium](http://www.laprensa.hn/premium) y vea gráficos interactivos



# 3

## CLAVES SOBRE LAS CONSECUENCIAS

y las causas de la tala del bosque en zonas de reserva boscosas como la Biosfera del Río Plátano y otras similares alrededor del mundo.

- 1 El informe "Frentes de deforestación 2021", del Fondo Mundial para la Naturaleza, o WWF (World Wildlife Fund), detrás de la pérdida de bosques alrededor del mundo hay mucho interés, como crear espacio para el ganado y los cultivos, aparte de otros fines menos legales.**
- 2 La extracción de madera a gran y pequeña escala, el corte de madera para uso doméstico, la minería, la apertura de vías y carreteras, la construcción de represas, la expansión urbana y los incendios forestales, así como el narcotráfico, son otros factores que impulsan la depredación.**
- 3 Sobre esto último, solo en Gracias a Dios durante la temporada alta de incendios de marzo, que dura alrededor de 13 semanas, hubo 379 alertas de incendio notificadas entre el 12 de noviembre de 2023 y 10 de noviembre de 2024, tomando en cuenta únicamente las alertas de alta confianza.**

versidad de América Central. Un análisis de los datos disponibles desde 2001 hasta 2023 revela una pérdida significativa de cobertura arbórea y bosque primario, lo que trae implicaciones ambientales. Esto significa que en la biosfera se está perdiendo bosque virgen. Para entender mejor, el bosque primario, también conocido como bosque virgen o bosque antiguo, es un tipo de bosque que ha permanecido sin intervención humana significativa y que mantiene sus características originales. Es decir, es un ecosistema forestal que no ha sido talado, quemado o modificado por actividades humanas a gran escala y que ha evolucionado naturalmente durante cientos o miles de años. Los bosques primarios son úni-

cos y se consideran los ecosistemas forestales más biodiversos y complejos del planeta.

**La estrategia del Gobierno.** El 22 de mayo de este año, el gobierno de Xiomara Castro convocó a una reunión extraordinaria al Consejo Nacional de Defensa y Seguridad (CNDS) con el propósito de abordar la problemática ambiental del país.

"Para nosotros es importante informarle al pueblo que esta mañana nos hemos reunido el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad ante la crisis climática, pero especialmente la crisis que se está sufriendo en la Biosfera del Río Plátano, patrimonio de la humanidad, y hemos establecido una resolución", expresó Castro. Dentro de las resolu-

**50%**  
de los ecosistemas desaparecieron en los últimos 20 años en Olancho, La Mosquitia y diferentes zonas de reserva del país.

**1,600 millones de lempiras en el medio ambiente para el rescate de los bosques se han invertido, afirmó el ministro de la Serna.**

**67%**  
de la deforestación en la zona núcleo de la Biosfera del Río Plátano se ha reducido con el Batallón Ambiental.

ciones adoptadas entonces figuraba la estrategia de "Cero deforestación", a la que le aprobó un presupuesto de 19,000 millones de lempiras para la protección de los bosques, 1,000 millones para ejecución de 2024; 2,000 millones para 2025; 3,000 millones para 2026; 5,000 millones para 2027, y 8,000 millones para 2028.

Lucky Medina, ministro de la Secretaría de Recursos Naturales (Serna), dijo recientemente en la inauguración del Tercer Batallón Ambiental en Quimistán que sobre la deforestación de la Biosfera del Río Plátano hay resultados puntuales con la estrategia "Cero deforestación". "Tenemos la reducción del 91% de la deforestación en la zona oriental del país, específicamen-

te en los bosques de La Mosquitia y el Río Plátano. Esos mismos bosques de La Mosquitia que se lograron rescatar se habían repartido 400,000 hectáreas, que equivalen a 600,000 campos de fútbol, entre ocho personas y además tenían cinco aserraderos", afirmó.

Medina agregó que con "la inversión pública altísima" del programa Padre Andrés Tamayo tienen 2,000 soldados desplegados en todo el país en la defensa de las áreas naturales protegidas. Ellos integran los tres batallones de protección ambiental desplegados en Olancho, en Atlántida y Quimistán, Santa Bárbara. Asimismo, tienen a 9,997 personas reforestando y eliminando los botaderos clandestinos de basura.

**HERRAMIENTA.** LOS SISTEMAS DE MONITOREO DE BOSQUES FUERON DESARROLLADOS POR LA UNIVERSIDAD DE MARYLAND

# Vigilan incendios y depredación de los bosques con ayuda satelital

► Las alertas Glad (Global Land Analysis and Discovery) y las pérdidas de cobertura de Hansen son sistemas de monitoreo que detectan cambios en la cubierta forestal

Jessica Figueroa

jessica.figueroa@laprensa.hn

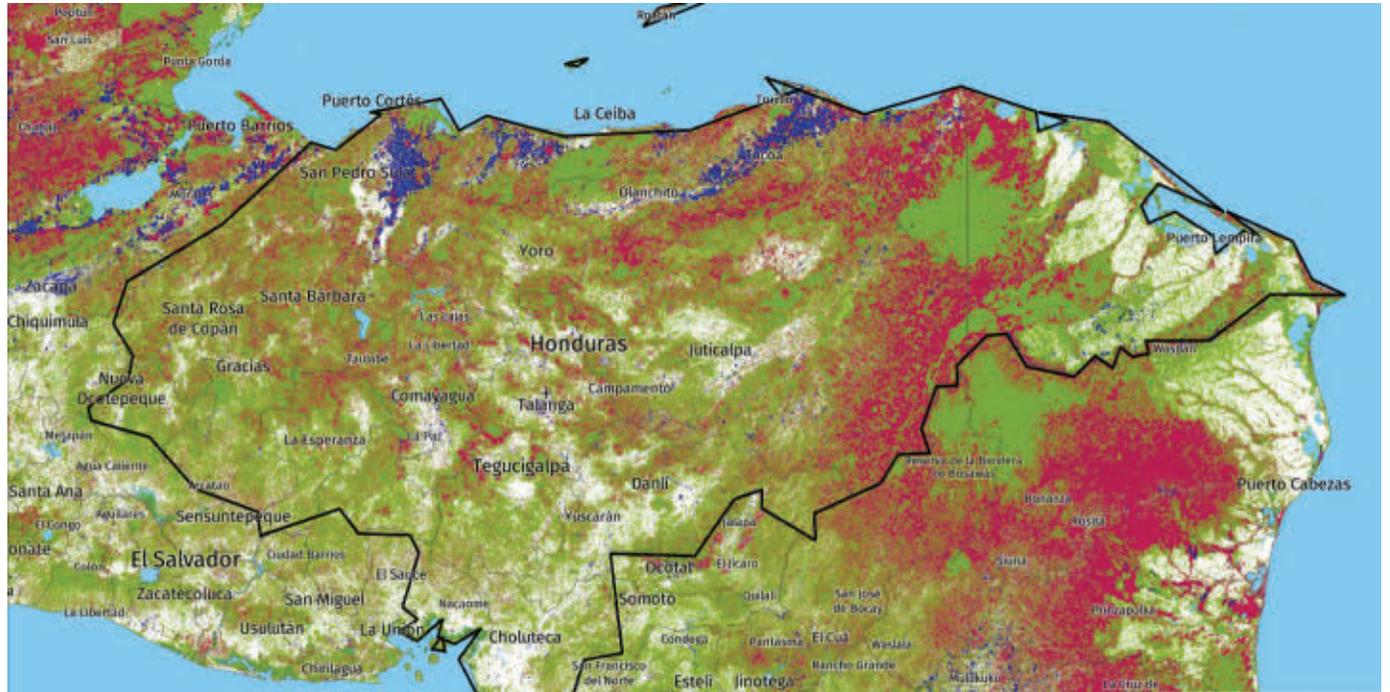
**SAN PEDRO SULA.** El Instituto de Conservación Forestal (ICF) se apoya de actualizados sistemas de vigilancia satelital, casi en tiempo real para monitorear la depredación de los bosques. Las alertas por deforestación Glad y las pérdidas de cobertura de Hansen les ayudan al monitoreo de bosques casi en tiempo real.

¿Pero qué son? Las alertas de deforestación Glad (Global Land Analysis and Discovery) y las pérdidas de cobertura de Hansen son sistemas de monitoreo de bosques que utilizan tecnología satelital para detectar cambios en la cubierta forestal a nivel global.

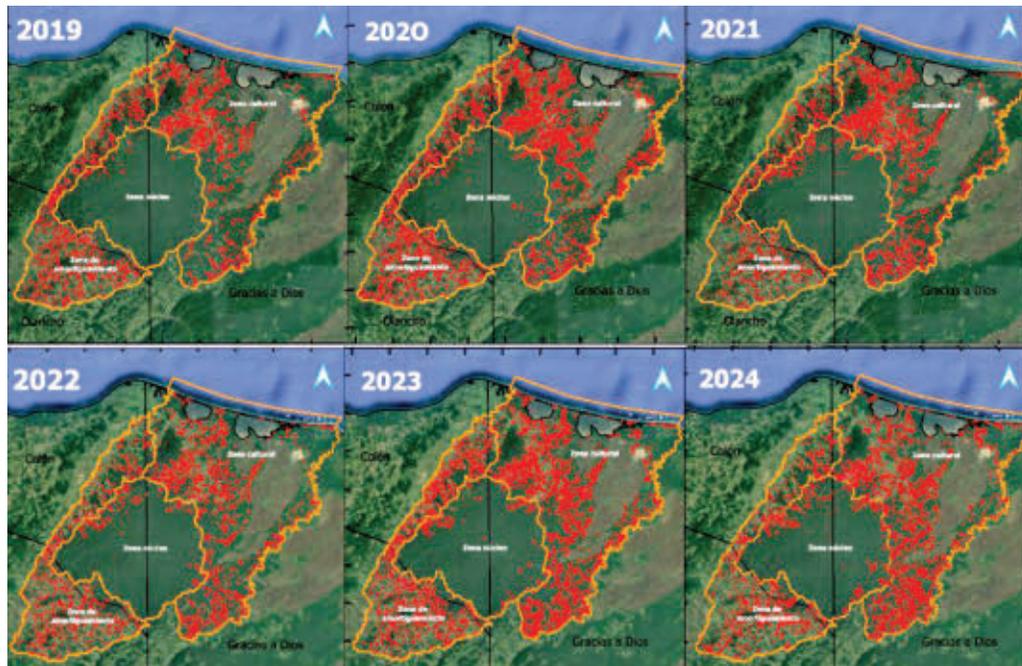
**El laboratorio Glad investiga los métodos, las causas y los impactos del cambio global de la superficie terrestre.**

Aunque ambos sistemas cumplen el objetivo de monitorear la deforestación, funcionan de manera diferente y tienen distintos enfoques y metodologías. Las alertas Glad son un sistema desarrollado por el Laboratorio de Análisis y Descubrimiento Global de la Tierra de la Universidad de Maryland en colaboración con Global Forest Watch. Este sistema utiliza imágenes de satélite de alta resolución provenientes de Landsat y otros satélites, que son analizadas para identificar cambios rápidos en la cobertura forestal. Las alertas Glad se actualizan casi en tiempo real, cada semana, para ofrecer alertas casi inmediatas de la deforestación. Esto permite monitorear el avance de la pérdida forestal de manera dinámica.

Este sistema proporciona una estimación de la pérdida de cobertura forestal global y, aunque su metodología difiere de las Glad, ambos sistemas se basan en imágenes satelitales de Landsat. Glad también se enfoca más en detectar deforestación clara y evidente. Esto significa que su objetivo principal es identificar áreas donde la cobertura forestal ha



**SISTEMA GLAD.** El rosa evidencia la pérdida de cobertura arbórea con la densidad del dosel arbóreo > 30%, y el verde, la cobertura con árboles. Las pérdidas de la cubierta arbórea no siempre son deforestación, que generalmente se refiere a la eliminación permanente y provocada por el hombre de la cubierta forestal natural. También la causan perturbaciones naturales y puede ser permanente o temporal.



**SISTEMA HANSEN.** Los puntos rojos son las alertas. Por ejemplo, en 2024 hubo puntos rojos en 8,991.3 hectáreas, mientras que en 2023 hubo en 16,040 hectáreas; es decir, en el doble de superficie con diferencia de un año.

sido eliminada completamente en un periodo corto, lo que puede hacer que parezca que el área afectada es menor en comparación con la evaluación acumulativa de Hansen.

Utiliza tecnología de detección de cambios, que se basa en comparaciones entre imágenes satelitales de diferentes momentos. Si un

área muestra una pérdida total de vegetación arbórea en comparación con un año anterior, se cuenta como deforestación.

Glad puede no detectar áreas que han sido degradadas (es decir, que han sufrido pérdida de árboles, pero que aún tienen algo de cobertura forestal). Por lo tanto, puede subestimar el

impacto total en las áreas forestales que han sido dañadas, pero no completamente taladas.

**Otra forma de vigilancia.** Mientras que las pérdidas de cobertura de Hansen son un sistema de monitoreo de bosques basado en un conjunto de datos, también desarrollado por la Universidad de

Maryland y dirigido por el científico Matthew Hansen. Los datos de pérdidas de Hansen se actualizan anualmente, lo que permite obtener una visión general de los cambios en la cobertura forestal a lo largo del año. Posee una resolución de 30 metros, lo que lo hace apto para analizar cambios en áreas amplias.

Hansen utiliza datos de satélites Landsat que pueden identificar no solo la deforestación completa (es decir, la eliminación total de árboles en un área), sino también la degradación de la cobertura forestal.

Degradación se refiere a cambios en la calidad del bosque, como la reducción de la densidad de árboles o la pérdida de la biodiversidad, sin que necesariamente haya una eliminación total de la vegetación.

Esto incluye; por ejemplo, áreas donde los árboles han sido talados de manera selectiva, o donde se ha producido un daño significativo debido a incendios o plagas. Debido a esto, los datos de Hansen pueden mostrar un área afectada más grande, ya que incluyen tanto áreas completamente deforestadas como áreas que han sufrido degradación. Esto permite un análisis más amplio sobre la salud de los bosques.

# Experimenta la magia de **ahorrar** en **BAC**



## 2 Ganadores

cada mes

## Hasta 7 Increíbles premios



Compite contra el reloj y selecciona la mayor cantidad de parejas de **premios que puedas**

### Inscríbete, ahorra y participa

Acumula boletos electrónicos mensuales:



**1 boleto por cada L500** de incremento promedio mensual de tus ahorros



**5 boletos** por abrir tu cuenta **100% digital**



Más información aquí



Promoción válida del 1 de diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

Aplica para cuentas Planilla, Crece, Gold, Platinum, Élite, Incrementa y Objetivos. Imágenes con fines ilustrativos. Consulte el reglamento en [www.baccredomatic.com](http://www.baccredomatic.com)

[www.baccredomatic.com](http://www.baccredomatic.com)



@baccredomatic

Honduras

## PAÍS

INFRAESTRUCTURA. MÁS DEL 70% DE LA RED VIAL AFECTADA EN CINCO DEPARTAMENTOS DEL PAÍS

# Buscan invertir L600 millones en caminos cafetaleros

► La tormenta Sara afectó los accesos a las fincas de café en los departamentos de Yoro, El Paraíso, Lempira, Copán y Santa Bárbara, informó el Gobierno

**Kleymer Baquedano**

kleymer.baquedano@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Un desembolso de 600 millones de lempiras para invertir en caminos productivos, específicamente para el sector cafetalero, está solicitando la Subsecretaría de Caficultura para este 2025.

Aunque el Gobierno ha invertido más de 6,000 millones de lempiras en diferentes proyectos de infraestructura, los fondos otorgados a las alcaldías no siempre se invierten en obras prioritarias, por lo que solicitan de forma directa un fondo de 600 millones de lempiras para atender unos 1,200 kilómetros de la red vial cafetalera, aseguró Carlos Murillo, viceministro de Caficultura, a LA PRENSA.

Murillo detalló que han identificado las zonas que más necesitan inversión, sobre todo porque fueron afectadas por la tormenta Sara; por ejemplo, los departamentos de Yoro, El Paraíso, Lempira, Copán y Santa Bárbara. “Ahí tenemos más del 70% de la red vial afectada y necesitamos darle una atención inmediata”. En Honduras, más de 120,000 familias en 15 de los 18 departamentos se dedican a la producción de café. Este importante sector genera un millón de empleos, entre temporales y permanentes.

**Unión Europea.** Con la prórroga de un año para cumplir con la normativa medioambiental de la Unión Europea, que incluye al café, cacao, aceite de palma, caucho, madera y carne de res, las autoridades dicen estar avanzados, en el caso del café, en un 60%.

La Unión Europea prohíbe la importación y comercialización de productos que hayan causado deforestación después del 31 de diciembre de 2020. La medida entrará en vigor en enero de 2026 para grandes empresas y en junio de 2026 para pequeños



**COSECHA.** Así están los caminos en EL Merendón, de donde también se baja café y verduras; el Fondo Cafetero Nacional informó que reparó 8,347 kilómetros en 170 municipios en 2023-2024. FOTOS: CORTESÍA

## Claves sobre el sector cafetalero

**Con un retraso de 45 días comenzó la cosecha 2024-2025.** Aunque la proyección inicial era de siete millones de sacos de café, con el retraso por el clima productores estiman que alcanzarían los 6.5 millones de quintales.

**El productor Fredy Pastrana sugiere imitar a Costa Rica,** donde las calles pavimentadas a las fincas cafetaleras facilitan el transporte de la mano de obra y mejoran la calidad del café al evitar su acumulación.

**Basilio Fuschich, presidente de la Asociación de Exportadores de Café,** dijo que la certificación ambiental de la Unión Europea es un “sálvese quien pueda”; es decir, cada empresa está haciendo lo que le toca para cerrar los acuerdos.

productores. Actualmente se trabaja en registrar a los productores y se espera la visita de una misión de la Unión Europea para definir la metodología y mecanismos de cumplimiento.

“De 120,000 productores hay 90,000 registrados, y en este caso en la base de datos tenemos 40,000 productores”, informó Murillo.

Para garantizar el cumplimiento de la normativa, las autoridades competentes tendrán acceso a la información facilitada por

las empresas, como las coordenadas de geolocalización, y realizarán controles con herramientas de seguimiento por satélite o análisis de ADN para comprobar de dónde proceden los productos.

Murillo aseveró que los datos preliminares muestran que solo unas 160 manzanas de tierra han sido deforestadas después de 2021 en donde se cultiva café.

El plan de remediación y protocolo se realizaría en menos de seis meses para comenzar la

recuperación de estas zonas y conllevaría una inversión de 3.5 millones de lempiras.

Alrededor de un 55%, unos cuatro millones de quintales de café hondureño, son exportados a la Unión Europea, esto representa cerca de mil millones de dólares, es ahí la importancia de cumplir con la normativa ambiental, que entra en vigencia en 2026.

Fredy Pastrana, productor de El Paraíso, en la zona oriental del país, y coordinador de productores independientes de café, mostró su preocupación por el poco avance que ha habido en la

georreferenciación de las fincas, señalando que solo unos 3,000 de 17,000 productores han sido identificados en el departamento de El Paraíso.

“Los exportadores y los intermediarios están haciendo el trabajo que debería estar haciendo el Gobierno. Creo que nosotros como productores debemos hacer ese trabajo a nivel privado y no confiarnos en el Gobierno. Un año pasa volando y el café debe estar listo tres meses antes de enviarlo a Europa”, explicó Pastrana a LA PRENSA.

Al cierre del ciclo 2023-2024, un total de 6.11 millones de sacos de 46 kilogramos fueron exportados a un precio promedio de 199.48 dólares, que permitieron captar ingresos por \$1,219.47 millones, anunció el Instituto Hondureño del Café (Ihcafé).

Fredy Pastrana lamentó que el Gobierno esté trabajando de manera aislada, sin contar con ellos como productores para poder cumplir con todo lo que requiere obtener la certificación de la Unión Europea.

EN DICIEMBRE LOS VERÁS



POR TODOS LADOS

Porque **diciembre es el mes de pago de matrícula** para motos, cuatrimotos, remolques, trailers y otros vehículos



**GOBIERNO. FRACASARON TRES INTENTOS DE LICITACIÓN**

# Descartan construcción de cárcel en Islas del Cisne, sectores aplauden medida



**CARIBE.** Islas del Cisne son un "punto de esperanza" vital de recuperación para áreas donde los arrecifes de coral se han ido perdiendo.

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**Gobierno no construirá la cárcel en la isla, pero aseguran están firmes con el proyecto en Mocerón, Gracias a Dios**

**TEGUCIGALPA.** Después de tres intentos de licitar su construcción, el proyecto de la cárcel en Islas del Cisne fue cancelado. La ministra de Defensa, Rixi Moncada, confirmó que el Gobierno ha descartado la construcción de una megacárcel en Islas del Cisne, aunque consideró que la obra en Mocerón, Gracias a Dios, sigue adelante sin interrupciones. Ricardo López, delegado adjunto del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh), dijo que "es importante que la ministra de Defensa haya hecho ese reconocimiento en la zona donde se quería construir la cárcel, ya que eso está apegado a las recomendaciones que el Conadeh había emitido". "Tomamos a bien esa noticia porque para que el Estado realice una acción de la construcción de una cárcel así debe tener la información y los mecanismos adecuados para poder tomar decisiones", agregó López. El delegado de Conadeh dijo que como organismo de derechos humanos "emitimos una alerta temprana, en la que se establecían criterios que debían ser ana-

## Sépalo

Si se ejecutaba el proyecto en zona protegida, se ponía en riesgo una de las áreas protegidas de Honduras, por lo que hubo oposición de los diferentes sectores de la sociedad nacional. Las autoridades gubernamentales, a través del Instituto Nacional Penitenciario (INP), lanzaron tres licitaciones para construir la cárcel en Islas del Cisne y todos fracasaron.

lizados por el Estado de Honduras, como por ejemplo el derecho de la salud de los privados de libertad, porque al estar en una isla cómo iba a recibir asistencia médica inmediata; el derecho a la visita por parte de los familiares de la persona privada de libertad, al igual que el derecho a la justicia, pues no se iban a tener las condiciones de movilidad". Hugo Maldonado, del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en Honduras (Codeh), opinó que "esto era como una muerte anunciada o una decisión anunciada, en vista de la ubicación de la isla, los costos de construcción del centro de máxima seguridad para privados de libertad, y el Estado no puede violentar las reglas Mandela, ya que es suscriptor de los tratados

**2,000**  
reos de alta peligrosidad es lo que busca reubicar el Gobierno de Castro a una nueva cárcel, que aún no construyen.

**1,900**  
millones de lempiras había aprobado el Poder Ejecutivo en el presupuesto fiscal de 2025 para la cárcel en Islas del Cisne.

que velan por los derechos de los privados de libertad". "Además, existía controversia en la construcción, como existe controversia y resistencia del pueblo misquito por la construcción de la cárcel en Mocerón", dijo Maldonado. Ana Velásquez, especialista ambiental de la Asociación por una Sociedad más Justa (ASJ), considera que la suspensión del proyecto de construcción de una cárcel en las Islas del Cisne "responde al esfuerzo legítimo de la Coalición Ambiental de Honduras (Coah) y múltiples sectores del país, que durante casi dos años han manifestado su oposición". "La construcción de la cárcel habría significado la destrucción de la única área protegida oceánica de Honduras".

**FISCALÍA. DÍA CONTRA LA CORRUPCIÓN**



**OPERACIÓN.** Agentes de la Atic y el Ministerio Público ejecutaron varios operativos en búsqueda de acusados.

## Acusan a jueces y exfuncionarios

**La diputada nacionalista Gladys Aurora López es señalada del delito de malversación, informó ayer la Fiscalía**

**TEGUCIGALPA.** El Ministerio Público emitió requerimientos fiscales en contra de funcionarios, exfuncionarios y operadores de justicia. Las acciones del ente acusador del Estado se ejecutaron en el marco del Día Internacional contra la Corrupción a través de las fiscalías especializadas. Entre las personas a las que el MP emitió requerimiento fiscal en su contra se encuentra la diputada nacionalista Gladys Aurora López, acusada de malversación por uso indebido de fondos destinados a

proyectos de alumbrado público y habrían sido desviados para fines privados, y Lisandro Rosales, exministro de Relaciones Exteriores, por supuestamente desviar fondos de un proyecto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo. También está Norma Agripina García, secretaria municipal de Tocoa, Colón, acusada de falsificar documentación para facilitar licencias ambientales a proyectos mineros de manera ilícita, y cinco exmagistrados de la Corte Suprema de Justicia implicados en el supuesto desvío de más de 80 millones de lempiras de fondos universitarios. Otro caso es el de Bayron Hernández Castañeda, juez municipal de Santa Rosa de Copán, quien fue señalado por concusión.

**El MP acusó a Germán Ubaldo Flores Matamoros, juez ejecutor, y Carlos Manuel López Lizardo, presidente del Sidunah.**

## Condenan traslado de 24 jueces

**JUDICIAL. Entre los jueces trasladados están Julissa Aguilar, Danery Medal, Ibeth Benítez y Conan Rafael Argueta**

**TEGUCIGALPA.** La Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) condenó el traslado de jueces y magistrados, violentando el principio de inamovilidad. "Es alarma, son prácticas del pasado, pero nunca se había visto algo así, como lo que está pasando ahorita. Se están viendo dos cosas que preocupan, que son el desbaratamiento de las cortes de apelaciones a nivel

nacional", señaló Nelson Castañeda, director de Seguridad y Justicia de la ASJ. Alertó de las intenciones de las autoridades del Poder Judicial y que existe una pugna "por la joya de la corona, que es el circuito con competencia en crimen organizado y corrupción". El Poder Judicial ha rotado a más de una veintena de jueces y magistrados a diferentes cargos. "Están activos 200 acciones de traslado y nombramiento, de las que ya se han ejecutado más de 20 a nivel nacional, donde han sido removidos, sin ninguna justificación y causa, jueces y magistrados de carrera, violentando el principio de independencia judicial". Aseguró que están nombrando a secretarios y escribientes como jueces, sin ningún tipo de procedimiento o proceso de selección como establece la ley.



**CIRCO MUNDIAL**  
**NAVIDAD 2024**  
**SAN PEDRO SULA**

**EN VIVO**

**LUNES-VIERNES**  
**7:30 PM**  
**SÁBADO**  
**6:00 Y 8:00 PM**  
**DOMINGO**  
**4:00 6:00 Y 8:00 PM**

**DESDE EL DESIERTO DE SAHARA**  
**EL CAMELLO "MALUMA"**  
**GRAN ÉXITO**  
**SPS, entre la 15 y 20 calle segundo anillo**

**NIÑOS**  
**L.100**  
**CUALQUIER LOCALIDAD**

**PATROCINAN: La Prensa**  **TE INVITAN: Canal**     

 **CIRCO MUNDAL**  **Información:**  
**+504 9217-4203**

**TRUJILLO. COMUNIDAD ESTÁ A PUNTO DE DESAPARECER POR LAS CRECIDAS**

# El río Aguán arrasa con cementerio y desaparecen 60 cuerpos en Colón



**DESTRUCCIÓN.** Más del 60% del cementerio de Chapagua ha desaparecido y los dolientes corren a reubicar a los muertos.

**Carlos Molina**  
carlos.molina@laprensa.hn

**Pobladores piden al Gobierno la reubicación de la comunidad de Chapagua, pues el río amenaza con desaparecerlos**

**TRUJILLO.** El caudaloso río Aguán arrasó con un cementerio en la comunidad de Chapagua, en Trujillo, departamento de Colón.

Al menos 60 cadáveres fueron arrastrados por la crecida debido a las constantes lluvias que azotan la zona desde que ingresó al país la tormenta Sara el 15 de noviembre.

Según los pobladores, unos 15 cuerpos fueron de nuevo enterrados en cementerios cercanos, mientras que otros no corrieron con la misma suerte, como unos

ocho que pertenecen a la familia Ramos, que desaparecieron en el río. “Esta es una emergencia, se está llevando el cementerio y se lo va a llevar todo. Hasta ahora, más de 60 cuerpos se los llevó el río, más de 60% del cementerio se lo ha llevado. No tenemos apoyo porque hemos hecho gestión y no hemos tenido respuesta”, manifestó Alvin Chirinos, un habitante de Chapagua.

La comunidad de Chapagua, con una población estimada de 130 familias, está a punto de desaparecer y los pobladores piden apoyo para ser reubicados. “Le exigimos al Gobierno la reubicación inmediata de la comunidad. Desde hace años estamos

pidiendo eso”, agregó Chirinos. Charlin Alegría, vecina de la aldea, contó que tuvo que correr a sacar el cadáver de su madre, ya que el río amenazaba con llevárselo. “El cuerpo de mi madre tuvimos que reubicarlo a otro cementerio de una comunidad vecina.

Ese día que reubicamos a mi madre se reubicaron seis cuerpos más. Además, unos ocho cadáveres de la familia Ramos se los llevó el río, por eso pedimos la reubicación de la comunidad y del cementerio”, dijo

la mujer.

“No dormimos, tenemos un equipo del codel que vigilamos de día y de noche. Exigimos al Gobierno apoyo con la reubicación de la comunidad”, agregó Alegría.

**Cuatro personas han perdido la vida por las inundaciones que han dejado las lluvias en el departamento de Colón en los últimos días.**

**MEDIDA. DISPONIBLE EN CENTROS DE SALUD**



**PASTILLA.** Desde 2023, la PAE es legal y gratuita en Honduras.

## Mayores de 12 años pueden pedir la PAE

**La pastilla del día después es gratis y accesible en Honduras, sin necesidad de padres ni restricciones**

**La PAE fue legalizada en marzo de 2023 por la presidenta Xiomara Castro, quien firmó un decreto ejecutivo que levantó la prohibición impuesta en 2009.**

**TEGUCIGALPA.** En Honduras, las niñas mayores de 12 años tienen acceso gratuito a la pastilla anti-conceptiva de emergencia (PAE), también conocida como píldora del día después, sin restricción y sin necesidad de estar acompañadas por sus padres. La medida es respaldada por la Secretaría de Salud en el Manual para la Atención en Planificación Familiar, emitido en marzo de 2024, y en la Norma Hondureña del Sector Salud para la Atención de la Adolescencia, presentada en enero de 2017, donde se considera este método como una opción anticonceptiva.

“Toda mujer puede usarla. Las PAE con levonorgestrel no tienen ninguna contraindicación médica ni tampoco ningún límite de edad”, señala el escrito de este año. La norma establece que, para los jóvenes, “los establecimientos de

salud deben facilitar el acceso universal a servicios anticonceptivos, evitando la pérdida de oportunidades”. En varios centros asistenciales de la capital, los médicos expresaron que la pastilla puede ser solicitada por una joven que acaba de tener relación sexual o un abuso.

“A partir de los 12 años ya puede una paciente solicitar un método anticonceptivo y como doctores no le podemos poner una barrera como asistir con los padres”, explicó uno de los expertos. Detallaron que para darle una PAE a una menor deben hacerle un entrevista verbal para saber si necesita o no hacer uso de la píldora. El Comité Pro-Vida de Honduras ha repetido desde hace varias décadas la gravedad de la distribución y promoción de la PAE en el organismo de la mujer.

## Piden fondos para las FF AA

**POLÍTICA. Critican solicitud de presupuestos a las Fuerzas Armadas sin consenso con el Consejo Nacional Electoral**

**TEGUCIGALPA.** Como un acto abusivo calificaron el aumento al presupuesto de la Secretaría de Defensa destinado para el resguardo y traslado de las urnas en las elecciones de 2025. Sin haber sido consensuado con el Consejo Nacional Electoral

(CNE), Angélica Smith, secretaria del Congreso Nacional, presentó el martes el proyecto para asignar a Defensa un presupuesto de L276.9 millones, situación que desde varios sectores solo genera desconfianza.

“Las Fuerzas Armadas no lo han discutido con el Consejo Electoral y tienen que hacerlo, ya que son los que dirigen todo lo que tenga que ver con las elecciones, y eso es un mandato constitucional”, explicó Germán Lobo, exconse-

jero del CNE. “Ese presupuesto está demasiado elevado porque estábamos revisando el de 2021 y este se va arriba del 100%. En 2021 se aprobaron L122 millones para las primarias y las generales. No se puede hacer de manera bilateral, como lo han presentado, y me extraña. Eso es lo que genera suspicacia, ya que la ministra (Rixi Moncada) fue parte del CNE”. Maribel Espinoza, diputada del Partido Liberal, exhortó al CNE a llamar a una reunión a las Fuer-



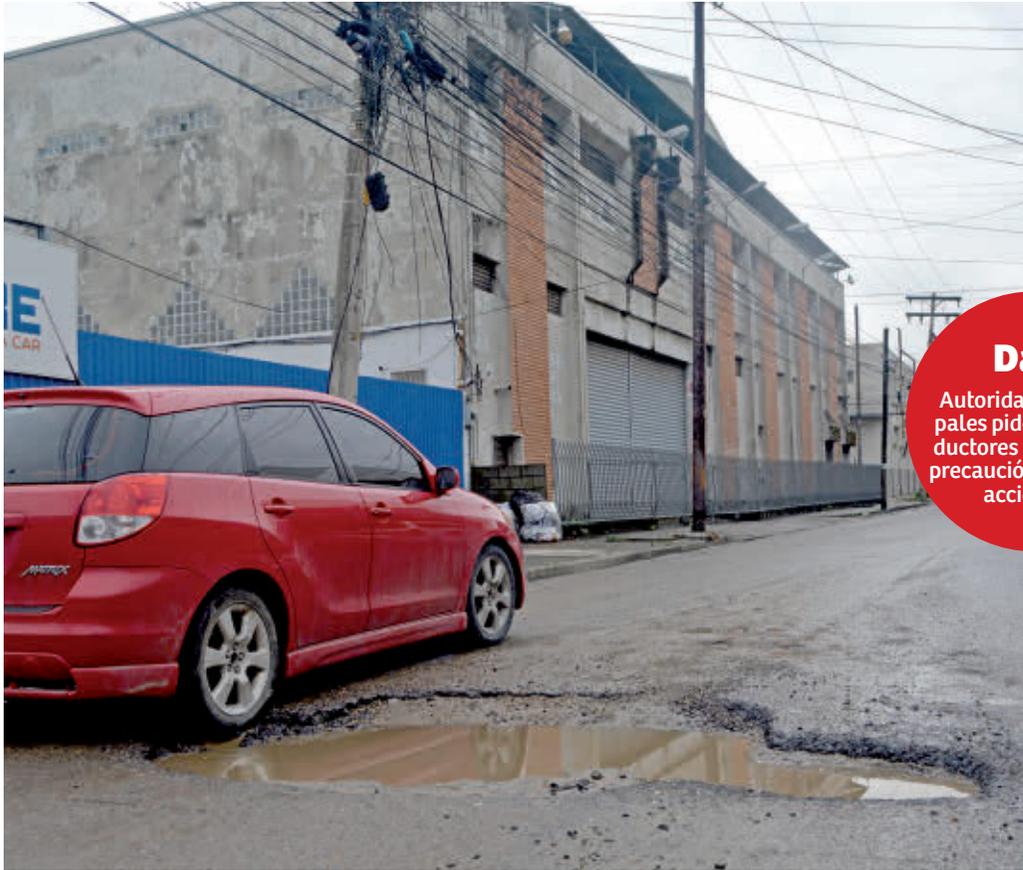
**CONSTITUCIÓN.** Las FF AA tienen una labor en las elecciones.

zas Armadas sin la presencia de la precandidata de Libre y ministra de Defensa, Rixi Moncada, quien, aseguró, tiene conflictos de intereses. “Para definir el presupuesto especial a asignarse a las Fuerzas Armadas para las actividades que deban hacer durante el proceso electoral bajo la dirección del CNE”.

Tomás Zambrano, jefe de banca del Partido Nacional, denunció que, a través de la aprobación del presupuesto, el Partido Libertad y Refundación (Libre) busca controlar el manejo de las elecciones. “Están violando la Constitución con esta propuesta”.

# SAN PEDRO

**FONDOS. EL ALCALDE CONTRERAS DICE QUE LOS DAÑOS EN LA RED VIAL DE LA CIUDAD RONDAN ENTRE LOS L80 Y 90 MILLONES**



## Dato

Autoridades municipales piden a los conductores manejar con precaución para evitar accidentes.



## SITUACIÓN RED VIAL DE LA CIUDAD ESTÁ DAÑADA

Estas son algunas de las calles de la ciudad que tienen serios daños, por lo que piden a los conductores transitar con precaución mientras se procede con las reparaciones.

FOTOS: HÉCTOR EMILIO PAZ

# Parado el bacheo en la ciudad

► Recomiendan usar mezcla en seco, por lo menos en las calles más dañadas

**Liseth García**  
doris.garcia@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** La municipalidad de San Pedro Sula anunció que no se les dará mantenimiento a las vías públicas hasta que termine el mal tiempo. Mientras, los sampedranos tendrán que conducir con precaución, pues hay calles y avenidas con grandes baches que ponen en riesgo la seguridad. Ante este panorama, y el anuncio de más lluvias, expertos en ingeniería recomiendan a las autoridades echar mano de alternativas que pueden usarse en época lluviosa, sobre todo en las calles más dañadas. El alcalde Roberto Contreras

dijo: “Entiendo las protestas y también entiendo a los pobladores de las partes bajas de la ciudad con el problema de la red vial secundaria, que está dañada prácticamente”. “Yo pido disculpas a la población, pero tenemos cuatro semanas con un frente frío que no nos ha permitido continuar con los trabajos de mantenimiento de la red vial”, añadió el alcalde. Según el jefe edilicio, los daños ocasionados por las lluvias a la red vial secundaria y en la red pavimentada de la ciudad rondan aproximadamente entre 80 y 90 millones de lempiras. “Son L90 millones de lempiras, solo en bacheo en la red primaria de la ciudad”, dijo. “Necesitamos dos semanas de

**“COMENZAMOS A CAER EN ESOS TRENDEMOS HOYOS Y HACE DÍAS NO PASABA. LOS CARROS SE DAÑAN”.**

**RIGOBERTO RIVERA**  
Taxista

**La municipalidad tiene un programa de bacheo permanente, pero con las últimas lluvias la situación de las calles ha empeorado.**

sol, aquí tenemos una alta saturación de suelos que nos impide definitivamente poder sacar nuestra maquinaria y continuar con los trabajos de bacheo en la ciudad”, reiteró el alcalde. Según el gerente de Infraestructura, Luis Saa, cuenta con un programa permanente de bacheo y terracería, que se ha estado ejecutando en Rivera Hernández, Satélite, Cofradía, Chamelecón, El Merendón; asimismo, en las colonias Sitraalus, Pastor Zelaya, Valle de Sula 2, San Francisco y otras; pero se han tenido que parar las labores. Aseguró que se han venido realizando trabajos de bacheo con concreto y asfalto en los bulevares y avenidas de la ciudad. Por su parte, Ramón Medina,

exgerente de Infraestructura Municipal, dijo que para hacer reparaciones en tiempo de lluvia se puede hacer uso de mezclas secas asfálticas que permiten hacer unas reparaciones inmediatas. “Se seca el área, se quita el exceso de agua y se aplica directamente sobre el bache, y aunque esta mezcla no es para largo plazo, es una solución temporal mientras el clima permite hacer reparaciones normales, sustituyéndolas con reparaciones de mezclas normales”. Medina manifestó que eso podría ser una opción para atender urgencias, sobre todo en aquellos baches que pudieran generar problemas de circulación o evitar que algún carro caiga o provoque un accidente.

**VIGILANCIA. ACUMULADOS SERÁN DE HASTA DE 80 MILÍMETROS POR DÍA EN LAS PARTES ALTAS**

# Segundo frente frío dejará lluvias durante una semana

► Copeco informó que el fenómeno se encuentra actualmente en el centro de México y dejará las primeras precipitaciones en el país a partir de mañana

**Kevin Mercado**  
kevin.mercado@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Las condiciones climáticas de la zona norte y otras regiones del país continuarán influenciadas por el temporal frío, de acuerdo con los últimos reportes brindados por la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco).

De acuerdo con la institución, el segundo frente frío de la temporada dejará las primeras lluvias en el territorio a partir de mañana debido a la vaguada prefrontal del fenómeno climático, que generará lluvias y chubascos débiles a moderados.

Alberto López, meteorólogo noroccidental de Copeco, dijo que actualmente el frente frío se encuentra en el centro de México y sigue su desplazamiento hacia Honduras, donde permanecerá hasta el domingo. “Desde el miércoles tendremos llovizna, pero será hasta el jueves cuando el fenómeno esté completamente en Honduras. Nos dejará afectaciones hasta el miércoles de la otra semana, ya que aunque termine el domingo dejará una masa de aire frío que mantendrá abundante nubosidad y presencia de lluvias continuas”, explicó el experto.

Detalló que se esperan acumulados de hasta 80 milímetros en las partes altas, y de entre 40 y 50 en las partes bajas, por lo que



**CLIMA.** Las precipitaciones serán con mayor intensidad en la noche y madrugada. FOTO: EMILIO PAZ.

## Alerta verde

**Copeco mantiene alerta verde en dos departamentos del país: Colón y Atlántida, por las próximas 24 horas, la cual entró en vigencia ayer a las 3:00 pm. A las autoridades municipales les recomienda constante observación de cualquier amenaza que pueda perjudicar a la población. A las personas que viven en las orillas de los ríos sugiere tomar medidas de prevención.**

podría haber riesgo de pequeñas inundaciones, derrumbes o deslizamientos en sectores vulnerables, consecuencia de la saturación de los suelos.

Las temperaturas para los próximos días serán con mínimas de 17 grados centígrados, especialmente en la madrugada y primeras horas de la mañana y máximas de 23 grados el resto del día.

**Reporte.** Las tormentas de días recientes dejan algunos daños en el país; entre ellos, 14 familias que fueron afecta-

das por un derrumbe en La Cuesta, Santa Bárbara.

“Tenemos cinco días y lluvias y tenemos saturado el cerro de Santa Bárbara. Recibimos el reporte de dos deslizamientos, uno donde colapsó un muro y dañó dos viviendas”, refirió Daniel Évora, portavoz del Cuerpo de Bomberos en ese lugar.

En San Pedro Sula, Copeco indicó que aún hay 21 comunidades incomunicadas en El Merendón, a quienes ayer se les llevó ayuda humanitaria, como granos básicos, ropa y medicinas.

## EMPRENDEDORES INAUGURAN EL BAZAR DEL SÁBADO NAVIDEÑO EN SPS Y TEGUCIGALPA

Con la participación de más de 300 emprendedores, la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) inauguraron el fin de semana el Bazar del Sábado Navideño en San Pedro Sula y Tegucigalpa. Melissa Faraj, directora del Bazar, dijo que la exposición estará abierta hasta el 22 de diciembre en horario de 1:00 a 8:00 pm de lunes a viernes y de 10:00 am a 10:00 pm los fines de semana.

## SALUD DESTACAN BAJA DE NUEVOS CASOS DE DENGUE

La Región Metropolitana de Salud destaca la reducción de casos de dengue en la ciudad durante las últimas semanas, lo cual se ve reflejado en la cantidad de hospitalizados por esta enfermedad. Para el caso, el hospital Mario Catarino Rivas ayer solo reportaba dos ingresos, un nuevo caso y otro paciente que está en observación desde hace varios días.

## CONSUMO MÁS DE 30 PRODUCTOS AUMENTARON DE PRECIO

La Asociación para la Defensa de la Canasta Básica de Honduras (Adecabah) informó recientemente que al menos 30 productos de la canasta básica han experimentado incrementos de precio debido al alto consumo típico de la temporada navideña y los efectos adversos de las tormentas, las cuales han afectado varios cultivos.

# 59% de sampedranos, en pobreza extrema

**DATOS.** El informe expone que más de 100,000 personas viven en los diferentes bordos de la ciudad

**SAN PEDRO SULA.** Alrededor de 22,000 familias, con un promedio de cinco integrantes cada una (110,000 personas), habitan en los asentamientos irregulares de los bordos de esta ciudad, cifra que representa cerca del 10% de la población de la Capital

Industrial.

Ayer se desarrolló el foro “Corrupción e impunidad: la asignatura pendiente en materia de derechos humanos”, organizado por el Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia y el Bufete Estudios para la Dignidad.

En el foro participaron varios expertos, quienes compartieron datos preocupantes sobre la situación de pobreza en el municipio.



**CRECIMIENTO.** Para 2009 apenas unas 3,500 familias residían en los bordos de la ciudad, según la Comisión de Acción Social Menonita.

Isbela Orellana, socióloga y exdirectora de la Unah-Cortés, dijo que el 59% de los sampedranos viven en pobreza extrema, quienes sobreviven con menos de un dólar al día (25.25 lempiras).

“Mientras no tengamos una política que permita que esos bordos tengan multiusos, vamos a seguir teniendo el desplazamiento de personas que vienen del interior del país hacia los asentamientos irregulares”, señaló Orellana.

Consideró que esta problemática es derivada por la corrupción que por años ha imperado de parte de las autoridades.



**COMUNICADO:**

A las personas que residen en los sectores aledaños a las cañeras de la compañía CAHSA, en el sector de Búfalo, Villanueva, Cortes, se les informa que: La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) a través de la empresa contratista Elecnor Servicios y Proyectos S.A.U. ha dado inicio al Proyecto: Ampliación Subestación Eléctrica San Pedro Sula Sur para Llegada de Línea de Transmisión en 230 kV de la Subestación Progreso.

Dicho proyecto, tiene como objetivo mejorar el servicio de energía eléctrica de la población del municipio de Villanueva y San Pedro Sula y consiste en suministro e instalación de equipo para la construcción de dos (2) bahías para salida de línea y su equipo asociado como ser interruptor de potencia, transformadores de corrientes, transformadores de potencial, seccionadoras tripolares, estructuras de soporte metálicas, pórticos para barra tensada y salida de línea, gabinetes integrados con equipo de protección y control, comunicaciones y control de automatización, conductores para el conexiona- do de los equipos de yarda para el control, medición y monitoreo de la subes- tación, conductores de aluminio, herrajes de aluminio, sistema de aterrizaje, blindaje aéreo, equipo para servicio propio. La ubicación del Proyecto es: en el área de las cañeras de la compañía CAHSA, en el sector de Búfalo.

Con el fin de prevenir y minimizar conflictos y reclamos de las comunidades del área de influencia del Proyecto, se ha creado un Mecanismo para Atención de Quejas y Reclamos (MQR) de la siguiente manera:

Medios de Presentación de Quejas y/o Reclamos:

Vía Telefónica: 2216-2348 (DMA-ENEE)  
9435-6788 (ELEC NOR)  
Correo Electrónico: [consultadma4@gmail.com](mailto:consultadma4@gmail.com)



*Gracias*

INFINITAS GRACIAS A CADA UNO DE NUESTROS BENEFACTORES Y AMIGOS, POR SU GENEROSA AYUDA ECONÓMICA Y SU RESPALDO A LOS SERVICIOS QUE PRESTAMOS A QUIENES MÁS LO NECESITAN.

SU APOYO HA PERMITIDO LOGRAR MUCHOS DE NUESTROS OBJETIVOS DE ESTE AÑO.

ESPERAMOS SEGUIR CONTANDO CON SU VALIOSA COLABORACIÓN A NUESTRA MISIÓN EN EL 2025.



HOSPITAL

**San Juan de Dios**

SAN PEDRO SULA | HONDURAS

**EDICTOS**

Exp. 0101-2024-92-1 LFD

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida. Al señor ARIEL FERNANDO ZAPATA LOPEZ en su condición de demandado, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso No Dispositivo promovida por la señora DARLING ESPERANZA QUIJADA HERNANDEZ. EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA. A los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: Que en fecha veintuno de mayo del año dos mil veinticuatro, fue introducida a este Juzgado una DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO, la que quedo registrada bajo número 0101-2024-92-1 LFD. Comparece la señora DARLING ESPERANZA QUIJADA HERNANDEZ, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña, con documento nacional de identificación número 0101-2000- 03687, con domicilio en el municipio de La Música departamento de Atlántida; presento DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, contra el señor ARIEL FERNANDO ZAPATA LOPEZ, con documento nacional de identificación número 0101-1997-03611, mayor de edad, casado, hondureño, comerciante, con domicilio en la colonia Suyapa, por la escuela segundo túmulo casa de concreto sin pintar a mano izquierda orilla de calle de esta ciudad. La parte demandante le confiere Poder para que lo represente a la Abogada JENNIFER ANTONIA MONTOYA BALDIVIO, quien es mayor de edad, soltera, hondureña y de este domicilio, con Colegiación número 34486. FUNDAMENTOS 2.- 3.- ... PARTE DISPOSITIVA En vista de lo DE DERECHO 1.- ... anteriormente señalado, este Juzgado Resuelve: 1.- Admitir la presente Demanda de Divorcio, promovida por la señora DARLING ESPERANZA QUIJADA HERNANDEZ, contra el señor ARIEL FERNANDO ZAPATA LOPEZ. 2.- Por medio del receptor del Despacho emplácese en legal y debida forma al señor ARIEL FERNANDO ZAPATA LOPEZ, para que, dentro de los TREINTA DÍAS siguientes, comparezca ante este Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra. Debiendo entregarle dicho funcionario copia de la demanda, cédula de citación y hacerle las advertencias que la Ley establece en el caso de que no conteste la misma. 3.- Téngase a la abogada JENNIFER ANTONIA MONTOYA BALDIVIO, con Colegiación número 34486., quien actúa como Apoderado legal de la parte demandante con las facultades a ella conferidas, quien para efectos de comunicación judiciales establecen en su escrito de demanda número de teléfono y 4.- NOTIFIQUESE A LAS PARTES INTERVINIENTES EN EL FYS ABOG GINA AURORA SALAZAR JUEZ DE LETRAS SECCIONAL; FYS ABOG ELVIN GERARDO CARIAS SECRETARIO ADJUNTO.- En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad dela Ceiba, departamento de Atlántida a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.-

ABOG. GLORIA STEPHANY SAUCEDA  
SECRETARIA ADJUNTA

**AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA**

La infrascrita Abogada y Notaria SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRÍGUEZ, con Notaría ubicada en el barrio La Merced, calle Dieciséis (16), entre Avenida San Isidro y Avenida Catorce (14) de Julio, La Ceiba, Departamento de Atlántida, con correo electrónico [abg.indiraromero@gmail.com](mailto:abg.indiraromero@gmail.com); al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha Veintidós (22) de noviembre del dos mil veinticuatro (2024), en esta Notaría se dictó resolución Declarando a el señor ROGER JAVIER ROMERO MURCIA de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara el causante el señor: RUBEN DARIO ROMERO MEDINA (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- En la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los Veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

SWEETENÍA INDIRA ROMERO RODRIGUEZ  
NOTARIA EXEQUATUR 1971



HOSPITAL

**San Juan de Dios**

SAN PEDRO SULA | HONDURAS

Con tu ayuda, podemos seguir ayudando a quienes más lo necesitan

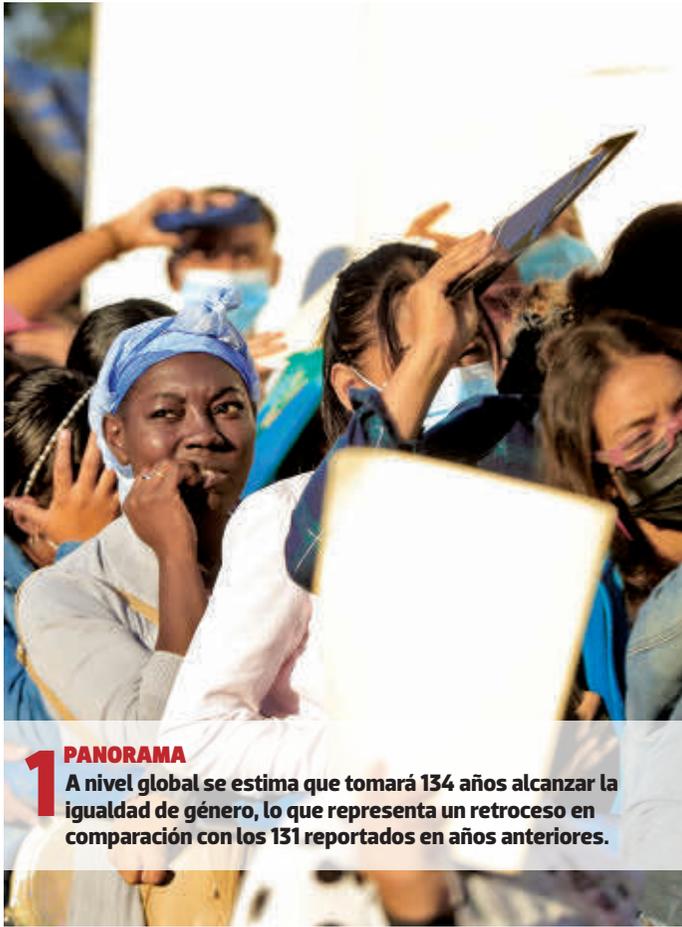


**HAZ TU DONACIÓN**

Banpaís: aho - L - 210010427880  
Banpaís: aho - \$ - 220010056863  
Ficohsa: cheq - L - 200018886374  
Atlántida: aho - L - 2100177811

Orden Hospitalaria de  
San Juan de Dios AR  
RTN: 05019006506550

# Dinero & Negocios



## 1 PANORAMA

A nivel global se estima que tomará 134 años alcanzar la igualdad de género, lo que representa un retroceso en comparación con los 131 reportados en años anteriores.



## 2 BARRERAS

Las mujeres jóvenes y con mayor nivel educativo enfrentan más barreras para acceder al empleo, de acuerdo con informes del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep).



LAS MUJERES SIGUEN TENIENDO UNA MENOR REPRESENTACIÓN EN LA FUERZA LABORAL STEM.

## Mujeres ganan un 13% menos que los hombres



**Desigualdad** De acuerdo con el Informe Global de Brecha de Género, en industrias donde las mujeres representan una mayor proporción de la fuerza laboral los salarios tienden a ser más bajos.



**RETO** Honduras cayó seis puestos en el índice global. Para Adelaida Fiallos, representante del Cohep, este retroceso impacta negativamente en las familias y desalienta a las jóvenes.

### Jacqueline Molina

La brecha de género en el mercado laboral hondureño continúa profundizándose, mostrando retrocesos en el empoderamiento económico de las mujeres y una persistente disparidad salarial.

Así lo dio a conocer el Informe Global de Brecha de Género 2024, publicado por el Foro Económico Mundial, que se basa en estadísticas recientes de organismos internacionales y encuestas aplicadas a ejecutivos.

De acuerdo con el informe, el país cayó seis puestos, pasando de la posición 53 a nivel global en 2023, con una puntuación de 0.735, al puesto 59 en 2024, con una puntuación de 0.726.

Adelaida Fiallos, secretaria técnica del Comité de Género del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), explicó que el ranking mide varios factores, pero el que más afectó a Honduras es la baja participación laboral.

Fiallos señaló que la participación laboral de las mujeres sigue una tendencia a la baja desde hace tres años, acumulando una caída de casi 9%, lo que se traduce en la pérdida de 155,000 empleos.

Para el caso, en 2021, la tasa de participación laboral feme-

nina se situaba en 48.7%, en 2022 fue de 44.6% y en 2023 bajó a 40%.

Mientras que la participación laboral masculina en Honduras es de 75%, pese a que las mujeres representan el 53% de la población hondureña.

Fiallos detalló que 1.4 millones de mujeres forman parte de la fuerza laboral en el país y que se ha visto un incremento de 14% en las asalariadas del sector privado y un 1% en el sector público.

No obstante, categorías como las asalariadas domésticas, trabajadoras por cuenta propia y las contratistas dependientes han bajado cerca de 34%, siendo este uno de los indicadores que más ha afectado al país.

Otro de los grandes retos que enfrentan es la disparidad salarial, con una brecha del 13%, según estimaciones del Cohep.

Al respecto, la experta dijo que la brecha se analiza de acuerdo con el tipo de trabajo, pero hay sectores donde han identificado brechas de hasta L9,000 a nivel gerencial entre mujeres y hombres que realizan el mismo trabajo.

Acerca de este asunto, el informe subraya que en indus-

### PARIDAD

**Avances de Europa Estudios.** De acuerdo con el informe del Foro Económico Mundial, la mayoría de los 10 países con mayor igualdad de género se encuentran en Europa, y este año Irlanda y España han vuelto a entrar entre los 10 primeros.

STAFF

EDITORES: LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ, DANILO BUSTILLO  
PERIODISTAS: ÁLVARO MEJÍA, JACQUELINE MOLINA  
ASESORES: SALVADOR MELGAR ASCENCIO, WILFREDO GARCÍA  
COLABORADORES: HUGO NOÉ PINO, JONATHAN MENKOS



**3 RETOS**  
De acuerdo con el último Informe Global de Brecha de Género, los puestos de primer nivel siguen siendo poco accesibles para las mujeres en todo el mundo.

trías donde las mujeres representan una mayor proporción de la fuerza laboral, los salarios tienden a ser más bajos.

Además, señala que los puestos de primer nivel siguen siendo poco accesibles para las mujeres y la progresión profesional permanece limitada, afectando el acceso a la economía de la prosperidad y oportunidad de generar riqueza a lo largo de su vida laboral.

Para Aline Flores, coordinadora del Comité de Género del Cohep, estos hallazgos son importantes, ya que sirven de guía para saber hacia dónde dirigir esfuerzos para tener un verdadero desarrollo económico y progreso social en Honduras.

Durante la presentación del boletín de mercado laboral por género del Cohep, Flores dijo que el retroceso en el empoderamiento económico de las mujeres y la desigualdad salarial es un problema grave

que afecta al país.

Motivo por el que hizo un llamado a las autoridades para desarrollar políticas públicas

que garanticen la plena participación de las mujeres en la economía, como programas estatales de becas o subsidios para que puedan formarse en áreas técnicas, ingeniería o agricultura.

También hizo un llamado al sector empresarial para implementar iniciativas que empoderen a las mujeres, eliminar la violencia y la discriminación en el trabajo, así como fomentar su participación en puestos directivos.

“Tenemos que pasar de la palabra a la acción. Cuando las mujeres tienen acceso a mejores oportunidades y salarios justos se puede proporcionar mejor educación, salud y bienestar, ya que las mujeres invierten en sus hijos. Esto reduce la pobreza y mejora la calidad de vida de la comunidad”, expresó ●●

**El 72% de las personas jóvenes que ni estudian ni trabajan en Honduras son mujeres.**

**El país registró contracción de la fuerza laboral femenina por segundo año.**

LAS CIFRAS

**31% mujeres** con empleo en el país laboran en el sector comercio, según el Cohep.

**4 de cada 10 hogares** hondureños tienen a una mujer como jefa de hogar, según el INE.

**53.4% población** hondureña son mujeres, pero solo tienen 40% de participación en el mercado laboral.

En corto

Productores de Choluteca participan en la Ferisag

**Aporte.** Productores y emprendedores de Choluteca comercializaron sus productos frescos en la Ferisag Choluteca, realizada en los predios de la Concha Acústica.



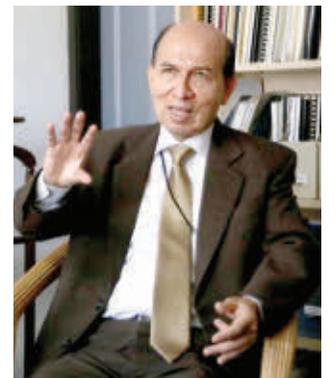
Camaroneros pierden \$51 millones a noviembre

**Industria.** El sector camaronero hondureño ha sufrido, hasta noviembre, una reducción de ingresos que supera los 51 millones de dólares por la ruptura del mercado taiwanés, informó el director ejecutivo de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (Andah), Javier Amador.

Exportación récord de café registra Brasil a noviembre

**Envíos.** Brasil, el mayor productor y abastecedor de café exportó entre enero y noviembre 46.4 millones de sacos de 60 kilos del grano, un volumen récord.

Crecimiento no contribuye a crear más empleo



Helmis Cárdenas expresidente del Colegio Hondureño de Economistas.

Redacción

TEGUCIGALPA.

Honduras cerrará 2024 con un crecimiento económico similar al de años anteriores, lo que resulta insuficiente para generar el empleo que el país necesita, señaló este lunes el expresidente del Colegio Hondureño de Economistas (CHE), Helmis Cárdenas.

El economista añadió que el crecimiento se mantendrá dentro de los parámetros históricos de entre 3.5 y 4%, “lo que no es suficiente para hablar de la creación de empleo”.

Ese crecimiento no es suficiente ni para el Gobierno ni para el sector privado para generar empleo y hablar de distribución de la riqueza, manifestó a periodistas en Tegucigalpa.

El sector construcción y el agro se recuperaron, pero falta evaluar el daño que dejó la tormenta Sara.

Cárdenas adelantó un panorama nada alentador en la generación de empleo para el siguiente año, criterio que coincide con la mayoría de economistas del país y previsiones del sector privado. Lo anterior motivará que se continúe acrecentando el empleo precario en el país, así como el crecimiento del sector informal ●●



ADEMÁS

INGRESOS Aduanas supera la recaudación

**Impuestos.** La Administración Aduanera de Honduras informó ayer que a 23 días para finalizar el año logró recaudar L56,263 millones, 910 millones más que el año anterior, cuando recaudó L55,353 millones.

LAS CIFRAS

**7,333.3**  
Millones de dólares es el saldo de las reservas internacionales netas, igual a 4.7 meses de importaciones, según el BCH.

**16,266**  
Millones de dólares han ingresado al país en concepto de divisas al 4 de diciembre, el egreso se sitúa en 16,903 millones.

# EDITORIAL

## Día Internacional de los Derechos Humanos

Los documentos básicos contentivos de la aspiración de la humanidad para disponer de instrumentos jurídicos que los incluya en detalle son la Carta de las Naciones Unidas y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, cuyos contenidos deben ser conocidos y estudiados por nuestros compatriotas para su promoción y protección, con el fin de forjar una Honduras incluyente y solidaria en que su vigencia sea aplicada y respetada por el Estado para poder forjar una patria en que todos, sin excepción, merezcamos respeto y garantías recíprocas en nuestras vidas y patrimonios, en ambientes de paz y libertad. Si a nivel mundial han sufrido creciente deterioro, en unos países con mayor intensidad que en otros, también en el nuestro experimentamos igual tendencia. La persecución, acoso y homicidios que sufren los defensores de los derechos humanos, al igual que los periodistas y comunicadores sociales, crece cada vez más, con el agravante de que la gran mayoría de hechos violentos no son judicializados, quedando en total impunidad. Similar situación afecta a las mujeres, víctimas de feminicidios, a los indígenas y garífunas despojados de sus tierras ancestrales, a los integrantes de las comunidades LGBTI, migrantes, personas con discapacidades. Las estadísticas confirman un ambiente de intolerancia, violencia, inseguridad, desprotección, vulneración de sus derechos. Las mujeres, no importando su edad, están expuestas a violaciones, embarazos no deseados, secuestros, tráfico nacional e internacional, obligándolas a prostituirse, pornografía, discriminaciones por razón de género, torturas, asesinatos. La violencia física, psicológica, sexual y patrimonial es cotidiana, omnipresente en sus vidas. Los compatriotas que optan por migrar a otras latitudes, lo hacen obligados ante las amenazas, desempleo, zozobra, ausencia de oportunidades. El trayecto que deben recorrer para intentar llegar a su destino es hostil por parte de las autoridades y del crimen organizado, que los extorsionan, secuestran, liquidan, al no poder pagar las elevadas sumas que deben pagarles. Sus parientes no llegan a conocer cuál fue su destino final: si están vivos o muertos. La corrupción, pública y privada, empobrece cada vez más a los hondureños, -material y espiritualmente-, crece la desigualdad, impide el desarrollo humano y económico. La lucha permanente contra este flagelo es la lucha por los derechos humanos. El desplazamiento forzado interno afecta a familias enteras, que de un día para otro son obligadas a desalojar sus viviendas para convertir las en refugio de delincuentes. El derecho de acceso a la información pública se encuentra cada vez más restringido por la opacidad, ausencia de transparencia y secretividad oficial, que, bajo distintas excusas, no la divulga, la retiene. Una brecha cada vez más amplia confirma que queda mucho por el cumplimiento irrestricto de todos y cada uno de los derechos humanos, lo que requiere vigilancia y reclamo permanente por parte de nosotros, sin excepción.

## La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964  
EDITADO POR GRUPO OPSA

**Jorge J. Larach**  
(1968-1985)  
Editor y Fundador

**Nelson García,**  
**Lastenia Lanza,**  
Jefes de Redacción  
**Zayra Caballero**  
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES  
**Tania Corona,**  
**Jessica Figueroa,**  
**Cinthya Ortiz,**  
**Daniilo Bustillo y**  
**German Briceño**

**Modelo periodístico:**  
Sol361-Cases i Associats  
**Con los servicios de**  
**prensa de:** AFP, EFE,  
The New York Times  
y Reforma

**San Pedro Sula:**  
3a. avenida, 6 y 7 calles,  
Barrio Guamilito, NO. 34,  
Apdo. 143

**Teléfonos:**  
**PBX**  
2508-3000, 2553-3101  
**Redacción** 2552-0082  
**Suscripciones** 2552-3646  
**Publicidad y clasificados**  
2552-3410, 2552-2020

**Tegucigalpa:**  
Colonia Loarque, 100  
metros antes de Plaza  
Loarque, salida al sur,  
frente a Ferromax

**Teléfonos:**  
**PBX**  
2236-6000, 2276-3000  
**Suscripciones**  
2236-7679, 2276-3002  
**Publicidad y clasificados**  
2276-3001, 2221-2121

**La Prensa digital:**  
<http://www.laprensa.hn>  
**Correo:**  
redaccion@laprensa.hn  
**Miembro de la Sociedad**  
**Interamericana de**  
**Prensa (SIP)**



## TAL VEZ SANTA CLAUS...



## SUBE Y BAJA



↑ **PRIMO MARADIAGA**  
**DT del Olancho**

Contra todos los pronósticos superó a Marathón y logró clasificar a los Potros a las semifinales del torneo Apertura de la Liga Nacional.



↑ **JOSEPH CANO**  
**Artista**

Su obra "El Centro" será la portada del calendario 2025 de Banco Atlántida. Sobre su trabajo, el artista dijo haberse inspirado en su familia.



↓ **BASHAR AL-ASAD**  
**Dictador de Siria**

El temido presidente de Siria huyó el fin de semana a Rusia, horas antes de que fuerzas opositoras alzadas en armas se tomaran Damasco.



↓ **MARIO FACUSSÉ**  
**Político nacionalista**

El precandidato presidencial del movimiento "Unidos por Honduras" denunció el extravío de casi la mitad de las firmas necesarias para su inscripción.

## HOY EN LA HISTORIA



## 10 DE DICIEMBRE

En otro 10 de diciembre, pero de 1948, La Asamblea General de la ONU aprueba en París la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

**1848.-** El futuro Napoleón III, Luis Napoleón Bonaparte, elegido por mayoría en las elecciones a presidente de la república francesa.

**1869.-** Se aprueba el voto femenino en Wyoming, Estados Unidos.

**1893.-** La Asamblea de Nicaragua promulga una Constitución con amplias concesiones liberales.

**1898.-** Fin de la guerra hispano-estadounidense: España firma con Estados Unidos el Tratado de París y renuncia a su soberanía en las islas de Cuba, Filipinas, Puerto Rico y Guam.

**1901.-** Primera reunión de las comisiones encargadas de conceder el Premio Nobel, que acuerdan otorgarlo anualmente en esta fecha.

**1903.-** Pierre y Marie Curie y Henri Becquerel, Premio Nobel de Física por sus estudios sobre la radiactividad.

**1911.-** Marie Curie recibe su segundo premio Nobel, el de Química, por su descubrimiento de la radio.

**1922.-** Albert Einstein recibe el Nobel de Física por sus avances en teoría cuántica.

**1936.-** Eduardo VIII de Inglaterra redacta y firma su abdicación del trono británico para casarse con Wallis Simpson. Su reinado duró 327 días.

**1941.-** Segunda Guerra Mundial: La Armada japonesa hun-

de los acorazados ingleses "Prince of Wales" y "Repulse".

**1945.-** Juan Domingo Perón y Evita contraen matrimonio en La Plata (Argentina).

**1957.-** Albert Camus gana el Nobel de Literatura.

**1964.-** Martin Luther King recibe el Premio Nobel de La Paz y asegura que cada centavo de los 54,000 dólares del galardón será usado para el movimiento de los derechos civiles.

**1967.-** El guatemalteco Miguel Ángel Asturias, Nobel de Literatura.

**1971.-** El chileno Pablo Neruda recibe el Nobel de Literatura.

**1980.-** El arquitecto argentino Adolfo Pérez Esquivel, Nobel de La Paz.

## Inexpertos indispensables



**Rodrigo Amador**  
OPINION@LAPRENSA.HN

¿Qué pasaría si dejáramos de escuchar a los jóvenes? La participación juvenil, en todas sus formas, es el motor de las transformaciones sociales profundas y duraderas.

La implicación activa de los jóvenes en los procesos políticos, sociales y económicos no es solo un derecho, sino un imperativo para el avance de la sociedad.

Al elevar sus voces y participar activamente, los jóvenes reivindican su espacio en la mesa de decisiones y también aportan perspectivas frescas y soluciones innovadoras a los desafíos contemporáneos.

Desde el movimiento global por el clima liderado por adolescentes hasta las iniciativas de emprendimiento social juvenil, pasando por su papel crucial en movimientos políticos y de derechos humanos, la participación juvenil se manifiesta en múltiples arenas, demostrando el poder y el impacto de las voces jóvenes cuando se les da la oportunidad de ser escuchadas. La participación juvenil enfrenta obstáculos como la marginalización, la falta de acceso a plataformas de decisión y el escepticismo de las generaciones mayores respecto a su capacidad para contribuir de manera significativa. No obstante, superar estas barreras y fomentar la inclusión juvenil puede revitalizar las instituciones democráticas y promover un desarrollo sostenible que tenga en cuenta las necesidades de las futuras generaciones.

Es vital reconocer y valorar la participación juvenil no como un acto simbólico, sino como una contribución esencial al tejido social y político de nuestras comunidades.

Aunque la experiencia y la prudencia de las generaciones mayores son indispensables, relegar a los jóvenes a un segundo plano bajo la premisa de la inexperiencia es ignorar el potencial innovador y transformador que poseen.

La colaboración intergeneracional es clave para abordar de manera efectiva los desafíos actuales.

La participación juvenil va más allá de ser simplemente deseable, es una necesidad urgente para asegurar un futuro sostenible y justo. Al abrir caminos para que los jóvenes contribuyan activamente estamos invirtiendo en líderes capaces de imaginar y construir el mundo que todos merecemos. La voz y acción de los jóvenes no son el futuro, son el presente vibrante y necesario.

# LAS COLUMNAS DE LP

## Educación inclusiva para niños y adolescentes más vulnerables



**Bastiaan van t'Hoff**  
REPRESENTANTE UNICEF

**“EL PROGRAMA ALCANZARÁ DIRECTAMENTE A 51,000 NIÑOS Y HASTA 43,000 ADULTOS (CUIDADORES, DOCENTES, PERSONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN)”.**

Con referencia a los más de 800,000 niñas y niños fuera de la escuela, la educación es fundamental para generar un futuro para las próximas generaciones. El apoyo de Unicef a iniciativas de Seduc (Plan de Oferta y Demanda), Municipios Campeones por la Educación, en la cual participan 142 alcaldías. Sin embargo, más acción es necesaria para generar impacto.

El día 29 de noviembre se presentó en la Cancillería el inicio del programa “Educación inclusiva y segura para los niños y adolescentes más vulnerables de Honduras”, que corresponde a una iniciativa de cooperación bilateral entre los Gobiernos de Corea y Honduras, que en conjunto están encomendando a Unicef la responsabilidad de coordinación. El programa se alinea con los esfuerzos de reducción de la pobreza extrema, un desafío que Honduras está enfrentado. Unicef de manera sistemática y permanente acompaña los objetivos de Gobierno de Honduras en el sector educativo para avanzar en el cumplimiento de los derechos del niño y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Unicef, junto con el Gobierno de Corea y el equipo técnico de su agencia de cooperación Koica, ha trabajado de manera cercana con las instituciones del Gobierno, como Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Red Solidaria y la Asociación de Municipios de Honduras en el diseño técnico del programa.

El programa “Educación inclusiva y segura para las niñas, niños y adolescentes más vulnerables de Honduras”, que estamos iniciando ahora y que concluirá en diciembre de 2028, alcanzará directamente a 51,000 niños

y hasta 43,000 adultos (cuidadores, docentes, personal de salud y protección) e indirectamente a más de 231,000 personas en cuatro departamentos. Se fortalecerán las capacidades personales e institucionales de 132 comunidades y de 502 centros educativos, para ello se mejorarán condiciones de agua y saneamiento en 80 escuelas y 80 comunidades, se cualificará, a través de formación docente, desarrollo de innovaciones e implementación de modalidades flexibles, la oferta educativa de 502 centros de educación prebásica y básica, se acelerará la transformación digital, conexión a internet, equipos y entrenamiento a los profesores en 40 centros educativos, se mejorarán los servicios de salud y de protección a la infancia en 80 comunidades, se mejorarán los servicios de cuidado infantil y de cuidado a las madres y cuidadoras adolescentes y jóvenes en 25 comunidades.

El trabajo clave y articulado de Sedesol, Seduc, Sesal, Senaf y las municipalidades involucradas lograrán hacer la diferencia para más de 50,000 niños de comunidades en extrema pobreza.

Desde Unicef entendemos que al potenciar las capacidades articuladas de las escuelas (la institución pública con mayor presencia territorial) con los activos comunitarios (aquello que cada territorio y su gente tiene, como las capacidades que solo el tejido social puede sostener) entonces es posible no solo pensar en estas escuelas y comunidades, sino pensar en que este programa puede escalar y alcanzar a todos los niños vulnerables que viven en Honduras.

Que ninguna niña y niño se quede atrás.

## Leales hasta la muerte



**Renán Martínez**  
TULIO.MARTINEZ144@GMAIL.COM

**“ANTE TANTA LEALTAD CANINA NO NOS EXPLICAMOS CÓMO SE DAN SUCESOS DE ODIOS CONTRA ESTOS SERES CARENTES DEL RACIOCINIO HUMANO”.**

Un joven vecino nos ayudó a sepultarlo en un rincón del patio bajo un rocío de lágrimas derramado por mis hijas Vannesa e Isis. Era un terrier llamado Chito, que nos colmó de felicidad con sus caricias y saludos afectuosos en cada llegada a casa más efusivos que las expresiones propias de los humanos. Era como un miembro más de la familia que manifestaba con lamidos, saltos y ladridos lo que no podía expresar con palabras hasta que una imprudente conductora lo atropelló frente a nuestra casa. Para sustituir, en lo posible, a Chito adoptamos a Gina, una cachorra de su misma raza que ahora mitiga el recuerdo ingrato del trágico percance.

Una historia más alegre es la de Confite, un chucho sin pedigrí, famoso en la comunidad de Jicatuyo, en el municipio de Colinas, Santa Bárbara, por su apego tan intenso al dinero que cierta vez “robó” la cartera a un descuidado bañista, quien había dejado su ropa a orillas del río. Para comprobar si eran ciertas las peripecias que contaban del can fuimos a buscarlo a su aldea. Lo encontramos en una agreste milpa acompañando a su amo José Paz e inmediatamente que lo identificamos lanzamos un billete de veinte lempiras en medio de la maleza. Como si una avispa lo hubiese picado, Confite salió desesperado olfateando por todos lados hasta que halló el billete. Fue necesaria la intervención de don José para quitarle el

dinero que tenía fuertemente aprisionado entre los dientes. Luego, en casa de la familia Paz comprobamos que la mascota era capaz de encontrar un billete por muy oculto que estuviera, el cual no soltaba si no le daban un pedazo de su pan preferido, como si estuviese pagando por sus gustos.

Estaba recién nacido Confite cuando sufrió un severo ataque de sarna que lo dejó desfallecido. Creyendo que estaba muerto, una hija de don José lo llevó a enterrarlo a la ribera del río Jicatuyo. Por suerte, una persona que pasó por el lugar vio que algo se movía debajo de la arena y logró rescatar al animalito, pero como no sabía quién era su dueño lo dejó allí mismo. Tremenda sorpresa se llevaron los Paz cuando lo vieron llegar tambaleante a la casa como un resucitado. Después de bañarlo lo recuperaron paulatinamente a base de inyecciones. Sin embargo, no esperaban que aquel endebles cachorro, con el tiempo, se convirtiera en un superperro, amante del pisto como de sus amos.

Ante tanta lealtad canina no nos explicamos cómo se dan sucesos de odio contra estos seres carentes del raciocinio humano, como el caso del policía que mató de un disparo a Tobi en Choluteca porque ladraba para evitar que a su joven dueño se lo llevara detenido el gendarme. Allí, Tobi dio un ejemplo de que los seres de su especie son leales hasta la muerte.

# VIVIR



Hermes Fonseca, Hermes Andrés Fonseca y Raquel Fajardo



Roberto Castellanos, Ángel López y Laura López



René Cabrera, Marlon Cabrera y Lourdes Natarén



Lesly Fajardo, Sofía Hernández y Javier Hernández

## SUN VALLEY SCHOOL

# SENIORS 2024 CELEBRAN SU ACTO DE GRADUACIÓN

La institución académica celebró el éxito de 24 estudiantes de último año, quienes ahora están listos para comenzar su etapa universitaria

Marisol Soto  
marisol.soto@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Los “seniors” 2024 de la Sun Valley School vivieron una inolvidable noche llena de elegancia, emoción y celebración. Los 24 jovencitos brillaron en su tan anhelada fiesta de graduación, realizada en el Club Hondureño Árabe. Desde temprano, los familiares y amigos de cada uno de ellos llegaron al recinto para acompañarlos, tomarse fotografías y estar listos para el momento tan especial. Primero, los estudiantes hicieron su entrada acompañados por sus padres. Durante el acto formal, los futuros universitarios recibieron sus títulos de bachilleres en Ciencias y Humanidades, además de reconocimientos especiales por su destacada actuación en diversas áreas. Al finalizar la ceremonia, los homenajeados se prepararon para disfrutar el resto de la noche con las canciones juveniles de moda, un delicioso banquete y una elegante decoración con elementos de temporada.

**Juventud, belleza y elegancia.** Las señoritas cautivaron con



**ALEGRÍA.** Los jovencitos posaron felices antes de iniciar sus actos de graduación y posterior fiesta. FOTOS: MOISÉS VALENZUELA

**La promoción 2024 entregó a la sociedad hondureña un grupo de futuros profesionales con todas las capacidades académicas, artísticas e intelectuales para brillar.**

hermosos vestidos brillantes, en tonos metálicos y pasteles, con sus delicados peinados y perfectos maquillajes que, sin duda, resaltaron la belleza de cada una en esta noche especial. Por su parte, los caballeros asistieron con esmoquin en

color negro, azul y gris. El vals entre padres e hijos fue uno de los momentos más emotivos de la noche, evocando sentimientos profundos al recordar el arduo camino recorrido y la alegría por el éxito académico alcanzado. Los adolescentes inmortaliza-

ron su última noche juntos con espectaculares fotografías, posando como todas unas celebridades y apropiándose de cada rincón del centro social para cerrar de la mejor manera esta etapa estudiantil e iniciar con toda la actitud una nueva era.

# ★ Sociales



DISFRUTE LA MAGIA DE "LA SIRENITA"  
ACADEMIA DE BELLAS ARTES REALIZARÁ  
DOS FUNCIONES ESTE MES DE DICIEMBRE

Si te la perdiste en junio, esta es tu oportunidad de disfrutar una experiencia inolvidable llena de música, talento y fantasía. El evento será el viernes 13 y sábado 14 en el teatro José Francisco Saybe a las 7:30 pm.



César Muñoz, César Alejandro Muñoz, Edita Leiva, Miriam Muñoz, Angélica Nolasco, Victoria Muñoz, Zayra Caballero y Arturo Nolasco



Manuel Chacón, Marlon Murillo, Johanna Sevilla, Claudette Chacón y Aksel Chacón



Jackson, Ruth, Jackie y Japhet Matamoros junto a Zulmy Soriano



Emily Torres y Ángel López



María Garay y Samaryh Ocampo



Lindsay Núñez, Mercy Sánchez y Gabriela Aragón



Sharon Martínez y Claudia Rivera



Lauren Escobar, Miriam Martínez, Carmen Zapata, Josué Molina y Franklyn Ayala



Mario, Astrid y Diego Rodríguez

## TALLER. "ETIQUETA, POSTURA Y MAQUILLAJE"



CONFERENCISTAS. Toni Costa, Sirey Morán, Graciela Nieto y Armando B. FOTOS: HÉCTOR EDÚ

# "Femme", un evento con estilo y poder

La modelo y periodista Sirey Morán y expertos internacionales dieron una conferencia a las hondureñas

**SAN PEDRO SULA.** Una inolvidable jornada de aprendizaje, elegancia y diversión se vivió en la conferencia denominada "Femme, la experiencia", realizada en el hotel Maya Colonial de esta ciudad. Sirey Morán, hermosa modelo, periodista, ex Miss Honduras Universo 2016 y ganadora de "Nuestra Belleza Latina 2022", fue la mente maestra del evento y la encargada de reunir a los expertos para llevar un mensaje de empoderamiento femenino a jóvenes y adultas.

"Esta idea nació este año. Siempre he tratado de estar muy conectada con Honduras, aun-

que vivo en el extranjero, y sentí la necesidad de traer algo. Este es mi primer emprendimiento de manera individual", manifestó en una entrevista con LA PRENSA. Los temas abordados son un conjunto de aspectos importantes para el día a día de todas las mujeres, estos incluyeron:

**Sirey Morán compartió sus experiencias en el mundo de los reinados de belleza y transmitió un mensaje motivacional.**

Etiqueta y comportamiento, impartido por la asesora de imagen Graciela Nieto.

Postura y pasarela, por Sirey Morán. Maquillaje, a cargo de Armando B,

quien llegó desde Miami. Y para finalizar, una clase de zumba con el coach y actor español Toni Costa, al ritmo de la salsa, merengue, bachata, reguetón, dembow y otros estilos tropicales, combinados con el ejercicio para cerrar con broche de oro y liberar el estrés.



Las chicas disfrutaron un momento especial y de aprendizaje.

# ocio

## HORÓSCOPO



**ARIES**  
21.03 AL 20.04

— La buena fortuna parece estar de su lado durante toda la jornada aportándole grandes dosis de sentido del humor y una gran facilidad en los quehaceres profesionales.



**TAURO**  
21.04 AL 20.05

— Inicia una etapa de serias dudas relacionadas con su bienestar y el de su familia; predominará como siempre su buen juicio a la hora de enfrentarse a dilemas de cierta importancia.



**GÉMINIS**  
21.05 AL 21.06

— Jornada de mucha tranquilidad; hoy se lo va a pasar bien dentro y fuera del trabajo. Si estaba esperando la llegada de un amigo o familiar, puede haber alguna sorpresa.



**CÁNCER**  
22.06 AL 22.07

— Un arrebato de sentimentalismo o de amor irreflexivo puede llevarle a muchas situaciones, pero siempre debe poner límites en los condicionamientos futuros a su propia vida.



**LEO**  
23.07 AL 22.08

— Un inesperado viaje de trabajo o por motivos familiares le vendrá de maravilla para poner sus sentimientos en claro respecto a su actual relación. De lo contrario, pueden pelear.



**VIRGO**  
23.08 AL 21.09

— Mantenga sus proyectos sobre su futuro y no se deje arrastrar por aquellos pequeños familiares que se diluirán tal y como llegaron. Buenas perspectivas profesionales vienen.



**LIBRA**  
22.09 AL 22.10

— Es el momento de solicitarle al otro lo que desea y de mostrarle el modo en que quiere que se conduzca la próxima vez. Trate de ser muy concreto, para ahorrarse sorpresas de última hora.



**ESCORPIÓN**  
23.10 AL 21.11

— La buena influencia de un ser muy querido le está encaminando hacia un buen éxito profesional, pero no se deje llevar por las prisas y tenga un poco más de paciencia.



**SAGITARIO**  
22.11 AL 22.12

— Se sentirá obligado a compartir la jornada con personas que no son de su agrado y tendrá que demostrar que sus dotes para la diplomacia están a la altura deseada. Debe controlar sus estados de ánimo.



**CAPRICORNIO**  
23.12 AL 21.01

— Su intuición es la principal garantía de que la decisión que debe tomar en el ámbito personal es la adecuada. Pero debe aprender a compatibilizar la obligación y la devoción.



**ACUARIO**  
22.01 AL 21.02

— Las cuestiones de salud que le preocupan comienzan a tomar un buen camino, aunque ello supondrá un mayor esfuerzo tanto en tiempo como en recursos económicos.



**PISCIS**  
22.01 AL 20.03

— Deberá vigilar el comportamiento de quienes le rodean, porque alguien le desea mal y siente envidia. No baje la guardia ni deje que se avasallen. Emplea su cortesía y salvará la situación. No pierdas los nervios.

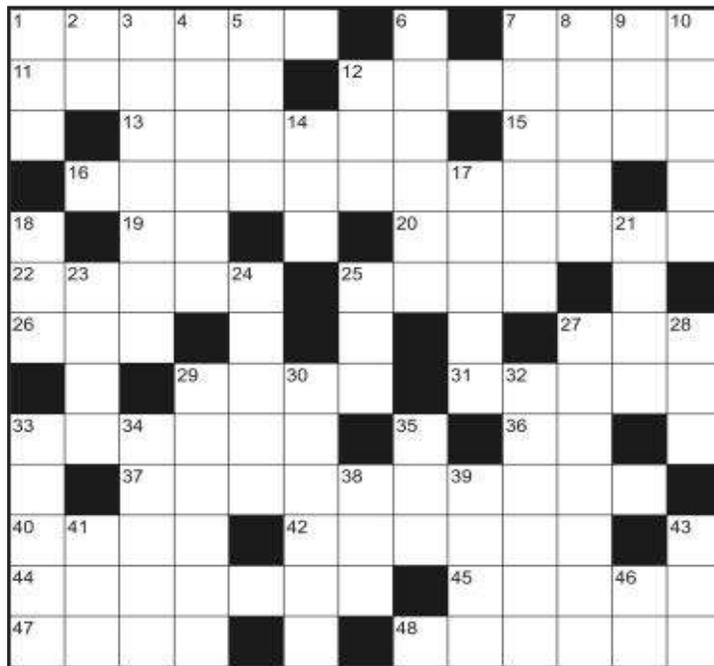
## HORIZONTALES

- 1. Acción de sortear.
- 7. Partes de un todo.
- 11. Descendiente de Almanzor ben Abiámir, caudillo de Al-Andalus.
- 12. Cualquier hombre respecto de otro.
- 13. Cajón o escalera de carrro, a propósito para llevar arrastrando cosas de gran peso.
- 15. (Stratford-on-...) Ciudad natal de William Shakespeare.
- 16. Antiguamente, ricadueña.
- 19. Interjección ¡Tate!
- 20. En la Iglesia católica, fiesta solemne de la Resurrección del Señor, que se celebra el domingo siguiente al plenilunio posterior al 20 de marzo.
- 22. Negligente y descuidada.
- 25. Tiene conocimiento de una cosa.
- 26. Doceava parte del año.
- 27. Lirio.
- 29. Unes con cuerdas.
- 31. Planta arácea de hojas estrechas y puntiagudas.
- 33. Que comete el delito de rapto.
- 36. Terminación de infinitivo.
- 37. Natural del Rosellón.
- 40. Príncipe árabe.
- 42. Alabaron.

## VERTICALES

- 1. Sauce.
- 2. En sánscrito, símbolo de Brahma.
- 3. Inflamación de la mucosa de la nariz.
- 4. Hilada de la cubierta inmediata al contracarril (pl.).
- 5. En Argentina, gato montés de gran tamaño.
- 6. Grapa.
- 7. Deslucirse, manosearse.
- 8. Vivaque.
- 9. Río de Etiopía.
- 10. Instrumento mecánico o eléctrico, que se usa para explorar zonas de acceso difícil.
- 12. En el juego, el último en orden de los que juegan.
- 14. Decimoséptima letra del alfabeto griego.
- 17. (Estar uno en...)
- 18. Hallarse uno distraído y como ajeno.
- 18. Título que reciben ciertos eclesiásticos.
- 21. Juntar dos o más cosas.
- 42. (La) La más

## CRUCIGRAMA



importante ciudad santa del islam.  
24. Capaces, idóneos.  
25. Pedido internacional de auxilio.  
27. De Lorena, antigua región de Francia.  
28. Sonido agradable al oído.  
29. Obstruir.

30. Pasan el trigo por el arel.  
32. Grato y melodioso.  
33. Vino medicinal hecho con zumo de granadas.  
34. Primera de las cuatro partes iguales en que los romanos dividían el día artificial.  
35. Dios entre los

mahometanos.  
38. Artículo determinado (pl.).  
39. Serón grande y redondo.  
41. Gran extensión de agua salada.  
43. Nombre de dos constelaciones boreales.  
46. Ante meridiano.

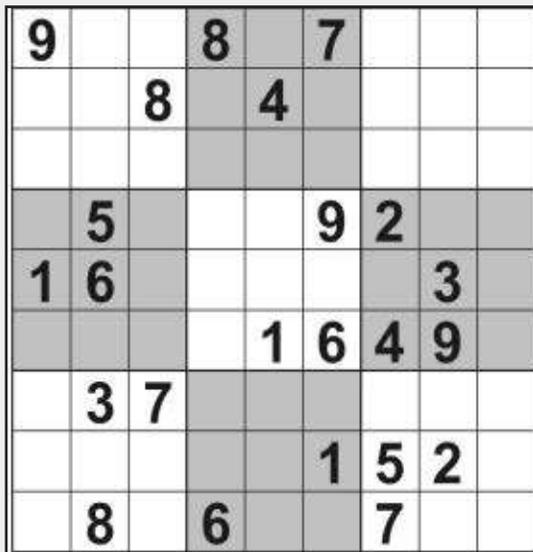
## CONDORITO



## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

 <b>*911</b> EMERGENCIAS	 <b>*113</b> COPECO
 <b>*198</b> BOMBEROS	 <b>*222</b> TRÁNSITO
 <b>*199</b> POLICÍA	 <b>*118</b> ENEE
 <b>*767</b> CRUZ ROJA (TIGO)	 <b>*195</b> CRUZ ROJA (CLARO)

## SUDOKU



### ¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

## SOLUCIONES



### SUDOKU



**HORARIO:**  
Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**  
2 días antes de la  
publicación

Martes 10 de diciembre de 2024

# SUPER CLASIFICADOS



**PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA**  
**\*9000**  
Desde tu celular tipo o claro.  
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

[www.carros.hn](http://www.carros.hn)

[www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)

## SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
  - APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HABITACIÓN
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS

## VENTAS

### OFICINAS/LOCALES

**ALQUILO LOCAL COMERCIAL SPS.** 20 calle, dos dormitorios privados, horno de laña para hornear cerdo, pollo, pan. Cel.8839-1080

## ALQUILERES

### OFICINAS/LOCALES

**ALQUILERES COMERCIALES/ OFICINAS/ LOCALES.** \*Local de esquina con auto servicio. Bo. Guamilito, 6 calle 11 ave (actualmente funciona Farmacia Kielsa). Llamar al 9450-6121

**ALQUILER COMERCIAL/ OFICINAS/ LOCALES.** \*Casa con parqueo para 6 vehículos dentro y 4 afuera. Bo. Los Andes, 13 y 14 Ave, 6 calle N.O San Pedro Sula. Llamar al 9450-6121

## TOWNHOUSE

**RESIDENCIAL CASA MAYA II.** Rento Townhouse, 2 habitaciones, baños, sala, comedor, cocina, lavandería. \$850 Cel.8796-2035

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

## SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

## OFERTA LABORAL

**FOGOS GRILL NECESITA:** Cocineras(os) y Meseras(os) con experiencia, Buena presentación, Buena actitud, Proactivos, Residir en el casco urbano. Cel.9672-4502

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
  - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
  - 2604 - SALUD Y BELLEZA
  - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
  - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
  - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
  - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
  - 2704 - ELECTRONICA
  - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

## SERVICIOS

## VARIOS/OTROS

**SERVICIO** de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención, discreción y presentación info.9844-2152

**ABOGADO ESPECIALISTA EN FINANZAS** Asesoría Legal, Declaratoria Herederos, Divorcios, Licencias Sanitarias, Demandas Laborales, Capacitaciones PLA/FT. WhatsApp 8895-8017

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



**JENNIFER**  
**9600-0561**  
**Psíquica Consejera Espiritual**  
Especialista en Unión & RETORNO de Parejas.  
Lectura del Tarot Marseille.  
Enduzamientos, Amarras Haitiano, NO PIERDAS LA ESPERANZA.  
Te ayudare a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado.  
**LIMPIAS PURIFICACIONES MALES EN TU PERSONA.**  
**PROTECCIONES ENVIDIAS Y ENEMIGOS OCULTOS, 100% GARANTIZADOS.**  
Levanto prospero trabajo y negocios. Abre caminos de abundancia y prosperidad en tu vida. Rituales con alta potencia y eficacia. La solución a tus problemas. La respuesta a tus dudas.

**ANÚNCIALO YA**  
**L599**  
**¡ANÚNCIATE YA!**  
**LLAMA YA AL \*9000**  
**¡Y VENDE MÁS!**

## CALENDARIO DE CORTES

DE SERVICIO POR MORA

Del 09 al 15 de diciembre de 2024

Aguas de San Pedro S.A. de C.V. hace del conocimiento público el calendario de corte de servicio de agua potable, a partir de dos (2) facturas vencidas.

*Nota: También se efectuarán cortes especiales de los servicios por mora en diferentes barrios y colonias.*

- Res. Torres Molino, Res. Villas del Sol, Res. Villa Mónaca, Res. Valle del Sol I, Res. Valle del Sol II, Col. Country, Bo. El Playón, Res. Alta Vista, Col. Colombia, Zona Militar, Col. Universidad, Res. Portal del Valle, Col. Los Laureles, Col. Hernández Morel, Col. Cementos de Handuras, Res. Jazmín, Sector Bermejo, Res. Violeta, Res. Palermo, Col. Jardines del Valle, Res. Quintas San Rafael, Res. Clavel, Bo. Santa Ana, Bo. Las Acacias, Col. La Blanquita, Col. El Progreso, Bo. Barandillas, Col. Sesenta y Uno, Bo. Las Flores, Res. Villa Angelina, Zona Cervecería, Res. Guadalupe, Bo. Guadalupe, Col. Brisas Inva, Col. El Higueral, Col. La Esperanza, Col. Anexo Brisas Inva, Col. Las Brisas, Bo. Buenos Aires, Res. Miravalle, Col. Las Anonas, Res. Villas Monserrat, Col. El Roble, Res. Santa Elena, Col. Sitra-Alus, Col. Bográn, El Centro, Bo. Guamilito, Bo. La Granja, Bo. Santa Anita, Col. La Ruiz, Bo. Concepción, Bo. San Cristóbal, Col. Villa Florencia, Col. Villa Florencia, II Etapa Anillo, Col. Smith, Col. Handuras, Res. Andalucía Col. Las Vegas, Col. Ideal, Bo. San Fernando, Res. Geisa II, Res. Geisa I, Res. Alameda, Col. Santa Ana, Col. Fernández Guzmán, Res. Bugambilia, Res. Portofino, Res. Los Alpes, Tr. Bosques Del Merendón - Veranda, Col. Stibys, Res. Casa Maya III, Col. Sitraplash, Col. Sitraihss, Col. Sitratelh, Res. Los Olivos, Col. Sitraunah, Res. El Barrial II, Res. El Barrial I, Res. El Barrial III, Res. Nova, Res. Villa San Antonio, Res. Villas Mackey, Res. Canaán, Res. El Doral, Res. Luna Maya, Res. Hebrón, Res. Capri, Res. Montecarlo (Loft), Res. Fontabella, Res. Fontana, Res. Casa Maya II, Res. Rosalila, Res. Villa Real, Tramo Villas Mackey-Casa Maya II, Res. Casa Maya I, Res. Los Cedritos, Res. Puerta del Sol, Res. El Portal, Res. Valle Encantado, Res. Rancho El Coco, Res. Finca Vieja, Res. Bosques del Merendón, Res. Jucana, Res. La Foresta I, Res. Los Cedros, Res. La Ensenada (Res. Villalta), Res. El Merendón, Res. La Foresta II, Res. Los Mangos, Res. Anexo La Foresta, Res. Prados Del Merendón, Res. Lomas del Pedregal, Res. Villa Española, Res. Veranda, Res. Merendón Hills, Res. Ethasa, Res. Jardines del Merendón, Res. Villas Mabel, Res. Verona, Tramo Agua Caliente, Res. Ciudad Maya II, Res. Ciudad Maya, Res. Portafino Hills (Bosques de Armenta II), Res. Serán, Res. Casa Bella, Res. Casa Maya IV, Res. Los Médicos, Res. Villa Napoli, Col. La Amistad, Col. La Humildad, Res. Paseo Real, Zona Palenque, Col. Los Álamos, Tramo Villas Mackey (Nova-El Barrial, Col. Los Zorzales, Col. Los Establos, Tramo Los Álamos- Politécnico, Bo. Río Blanco, Col. Prieta, Res. Magnolias, Res. Alondra, Res. Los Ceibos, Res. El Bosque, Tramo Zapotal - Río Blanco Prieta, Aldea El Retiro, Tramo Prieta - Santa Mónica, Res. Alcalá, Res. Santa Mónica, Tramo Las Mercedes - Fesitranh, Res. Las Mercedes, Col. Los Prados, Col. Los Pinos II, Col. Veracruz, Col. Los Pinos I, Col. Fesitranh, Res. Rancho San Manuel II, Col. Anexo Fesitranh, Res. San Lucy, Res. El Sendero, Res. Rancho San Manuel I.

PARA MAYOR INFORMACION

☎ 2512-8999 | [asp.com.hn](http://asp.com.hn)

[aguasdesanpedrohonduras](https://www.facebook.com/aguasdesanpedrohonduras) | [aguasdesanpedrohonduras](https://www.instagram.com/aguasdesanpedrohonduras) | [clientes@asp.com.hn](mailto:clientes@asp.com.hn)

Oficina de Atención al Cliente: P. Las Palmas 3era. Ave. 30 y 21 calle S.E. | Med. Gobierno del Y.M.S., Segundo nivel | Colonia: Frente a Escuela La Luz de Marandón | Higuera, Segundo nivel Local 1C-02



## AVISO

Al público en General y para los efectos de ley, HACEMOS CONSTAR: Que Nosotros: DILMA AREVALO VILLEDA Y RIGOBERTO BONILLA AREVALO, con documento nacional de identificación número: 0208-1984-00470 y 0208-1985-01339 respectivamente, y con domicilio en Sonaguera, departamento de Colón, he solicitado ante este instituto de la propiedad de Trujillo Colón, la REINSCRIPCIÓN DE ASIENTO de un terreno ubicado en Aldea de "EL LIMÓN" jurisdicción del municipio de Sonaguera departamento de Colón, bajo el número 22 del tomo 36 del LIBRO INA, del Instituto de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones preventivas de la ciudad de Trujillo, Departamento de Colón, solicitud que hicimos en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifestamos que el inmueble en mención no ha sido vendido o donado bajo ningún título total o parcialmente y que dicho inmueble no se encuentra gravado, en este acto EXONERAMOS al Instituto de la Propiedad Inmueble Mercantil de Trujillo, departamento de Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción que estamos solicitando del asiento mencionado. Trujillo departamento de Colón, 27 de noviembre del año 2024.

DILMA AREVALO VILLEDA

RIGOBERTO BONILLA AREVALO

## AVISO

Al público en general y para efectos de ley HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón la Reinscripción de un Título definitivo de propiedad, otorgado por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario (INA), con expediente número TRECE CUARENTA Y CUATRO GUION CERO SEIS B (1344- 06 B), Inscrito bajo el número CUARENTA Y SEIS (46), del Tomo CUARENTA (40), del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colón, del Libro del INA, Solicitud que hice en virtud de que el Asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifiesto que el Título Definitivo de Propiedad el cual no ha sido vendido o donado total o parcialmente y el hecho de que el inmueble no se encuentra gravado, por lo que en este caso exoneró al instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción que estoy solicitando del mismo. Trujillo, Colón, Lunes, Nueve (9) del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LILIANA JACQUELINE ANDRADE

## AVISO DE SUBASTA COMUNICACIÓN EDICTAL EXP. 0511-2022-063- CIVIL-

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, CORTES, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que, en la DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVA DE BIEN INMUEBLE HIPOTECADO promovida por la Abogada ISABEL SIERRA CANALES, en su condición de Apoderado Procesal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), contra los señores MARIA DORILA VASQUEZ MARTINEZ Y ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMAN, en el local que ocupa este despacho se rematará en pública subasta el bien Inmueble que se encuentra inscrito bajo MATRICULA NÚMERO (1726349), ASIENTO NUMERO (1), del Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y anotaciones preventivas del Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés, el cual se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en San Juan Buena Vista. Sector de Sopilcoy, del municipio de Villanueva, Cortes, con una Área de CIENTO SETENTA Y TRES PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (173.25 MTS<sup>2</sup>), Equivalentes a DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS (248,49 vrs<sup>2</sup>), AL NORTE: Mide diecinueve punto veinticinco metros (19.25 mts.), colinda propiedad de Vargas Canales y Asociados, AL SUR: Mide diecinueve punto veinticinco metros (19.25mts), Colinda con propiedad de Vargas Canales y Asociados, AL ESTE: Mide nueve punto cero cero metros (9.00 mts.), colinda con propiedad de Vargas Canales y Asociados; y AL OESTE: Mide nueve punto cero cero metros (9,00 mts.), colinda con propiedad de Vargas Canales y Asociados. Dicho lote de terreno se encuentra inscrito a su favor bajo MATRICULA NÚMERO (1726349), ASIENTO NUMERO (1) - de la Oficina Registra' que lleva el Instituto de la Propiedad de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés. - El Inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: PRIMERA Y SEGUNDA ESPECIAL HIPOTECA, a favor de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), registrada bajo MATRICULA NÚMERO' (1726349), ASIENTO NUMERO (1), quedando inscrita la PRIMERA HIPOTECA bajo MATRICULA NÚMERO (1726349), ASIENTO (1); y la SEGUNDA HIPOTECA bajo MATRICULA NÚMERO (1726349), Asiento (2); ANOTACION JUDICIAL MATRICULA NÚMERO (1726349), Asiento (4), del Registro de la Propiedad Inmueble de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes dependencia del Instituto de la Propiedad, el monto del crédito es por la cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS CON DIECINUEVE CENTAVOS (L856,381.19), en concepto capital e intereses.- Las costas Procesales y Personales del juicio de la Parte ejecutante son por la cantidad total de OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (L. 85,665,54, El valor de la tasación del inmueble, acordado por las partes, es la cantidad de OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ( L 871,691.88). Y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación, siendo dicha cantidad SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS ( L 653, 768,91), Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Cortes el día VIERNES TREINTA Y UNO (31) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE EN PUNTO DE LA MAÑANA ,(09:00 A.M.) La presente comunicación se hace conforme a lo establecido en el artículo 146 del Código Procesal Civil, fijándose la resolución o la cedula en la tabla de Avisos del Juzgado y publicándose, asimismo, la presente comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, entre cada comunicación, para que surta pleno efecto de Ley y por ignorarse el paradero de los señores: MARIA DORILA VASQUEZ MARTINEZ Y ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMAN. Todo en virtud de la DEMANDA DIRECTA Y EXCLUSIVA DE BIEN INMUEBLE HIPOTECADO promovida por la Abogada ISABEL SIERRA CANALES, en su condición de Apoderado Procesal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), contra los señores MARIA DORILA VASQUEZ MARTINEZ Y ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMAN, Artículos: 115, 846, 847, 848, 849 y 850 del Código Procesal Civil, Villanueva, Cortés a los doce (12) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024). —

**ABOG. WENDI RODRIGUEZ  
SECRETARIA ADJUNTA**

## COMUNICACION EDICTAL

EXPED. 1801-2024-00042 8J

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley NOTIFICA a al señor JUAN JOSE ALVARADO CRUZ, con identidad número 1810-1996-00457, que en este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, se encuentra en trámite el expediente número 1801-2024-00042 4L, contenido en la Demanda Divorcio por la vía del proceso abreviado no dispositivo, promovida por la Abogada María Elena Acosta Reyes, en su condición de apoderada legal de la parte demandante la señora KEILA SARAY RAMIREZ FLORES, ordenándose la presente comunicación edictal, dictando auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Yoro, Departamento de Yoro, siete de Octubre del año dos mil veinticuatro.- Admitese el escrito que antecede el que se manda agregar a los autos; en cuanto a lo solicitado por la peticionaria y vista la constancia emitida por la Secretaria del Juzgado de Paz Civil del Municipio de Victoria, Departamento de Yoro, que obra a folio 15 del expediente de mérito donde hace constar que el demandado JUAN JOSE ALVARADO CRUZ, que se desconoce el domicilio actual ya que hace varios años salió rumbo a los Estados Unidos, en consecuencia que se proceda a realizar la comunicación edictal, fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos, con el fin de notificarle al demandado antes relacionado que tiene interpuesta en su contra en este Juzgado demanda de Divorcio por promovida por la señora KEILA SARAY la vía del proceso abreviado no dispositivo RAMIREZ FLORES, para que dentro del término de treinta (30) días hábiles después del emplazamiento conteste la demanda promovida en su contra, haciéndole las advertencias de ley que si dentro del plazo señalado no la contesta se le seguirá el juicio en rebeldía procesal.- A costas de la parte demandante publicuese el extracto de la demanda en un diario impreso y en una radiodifusora ambos de cobertura nacional, por el término de tres veces con intervalo diez (10) días hábiles cada uno.- Artículos 140, 141 y 146.- JEFTE TOSTA JHONATAN FIRMA Y SELLO.- ABOGADO NOTIFIQUESE.- RODRIGUEZ.- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- FIRMA Y SELLO.- S.C.- LETICIA J. JACOME HERNANDEZ.- SECRETARIA POR LEY. Yoro, Yoro, 10 de Octubre del 2024.

**S.C.- LETICIA J. JACOME HERNANDEZ.-  
SECRETARIA POR LEY**

## AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en fecha ocho (08) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) en el expediente número 0101-2024-55-1 (N.C.) dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARANDO HEREDERAS TESTAMENTARIAS, a la señora ANA MARIA GARCIA MEJIA y a las menores MARIA MARYELI Y AMY ANABELLA, ambas de apellidos MALDONADO GARCIA, representadas por su madre; de la porción que les corresponde, de los bienes y derechos dejados por su difunto padre el señor AMADEO MALDONADO EUCEDA (Q.D.D.G), también conocida como AMADITO MALDONADO EUCEDA, debiendo cumplirse la voluntad del ahora causante, de acuerdo a lo señalado en el testamento abierto otorgado por el mismo, en instrumento público número 518, de fecha 8 de marzo del año 2017, ante los oficios del Notario Nectaly Montoya Reyes, el cual se encuentra inscrito bajo número 85 del tomo 103, del Registro de Sentencias del Instituto de la Propiedad de esta ciudad; en donde instituye como herederas a sus referidas esposa e hijas específicamente de: 1) del bien inmueble, la Hacienda MI ESPERANZA, ubicada en los CANASTEROS, más conocido como LOS BAJOS, de La Unión, Municipio de El Porvenir, Atlántida, inscrito bajo asiento 89 del tomo 4, del Libro del INA, del Instituto de la Propiedad de esta Sección Registral de La Ceiba, Atlántida; 2) el vehículo automotor PLACA: PCG-4209; por consiguiente se les concede, la posesión efectiva de dicha herencia.- La Ceiba, Atlántida, veintinueve (29) de octubre del año dos mil veinticuatro 2024

**ABG. IRIS ARACELI MANCIA GARCIA  
SECRETARIA ADJUNTA**

## AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria de Juzgado de Letras de Trabajo de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: al público en general y para los efectos de Ley HACER SABER: Qué en la demanda Ordinaria Laboral de primera instancia 0101-2024- 00080 (OR), promovida por la señora JOSMARI JOSLENID MEJIA AMAYA, contra las sociedades mercantiles COMESTICA INTERNACIONAL ISLA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V. (COINSA ISLA DE LA BAHIA S.A. DE C.V.) y solidariamente contra KIELSA FARMACEUTICA S.A. DE C.V., ambas sociedades representadas legalmente por el señor KARIM ALEJANDRO FARAJ FARACH, para el pago de prestaciones y otros conceptos, se solicitó el nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en virtud de la imposibilidad para citar al señor antes mencionado en las presentes diligencias. La Ceiba, Departamento de Atlántida, 04 de diciembre del 2024. Atentamente.

**MELISSA LIZETH PUERTO FUNEZ  
SECRETARIA DE LETRAS**

## AVISO

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL. AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY. HACE SABER: Que en fecha dieciséis días del mes de octubre del dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras Seccional dictó Sentencia Definitiva DECLARANDO HEREDERA AB-INTESTATO a la señora RAQUEL JANETH MEMBREÑO PADILLA, de todos los bienes, derechos y acciones que a Su muerte dejara su difunta madre la señora JOSEFINA PADILLA CANALES también conocida como JOSEFINA PADILLA (Q.D.D.G). Actúa Abogada NORA IDALIA MALDONADO ARIAS, en su condición de Apoderada Legal de la parte solicitante. El Progreso, Yoro, 19 de noviembre del año 2024

**ABG. SARA LETICIA CHAVEZ  
SECRETARIA ADJUNTA**

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L-599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL **\*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

**AVISO**

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Quimistan Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha dos de diciembre del año dos mil veinticuatro, fue declarada heredera AB- INTESTATO, la señora LIDIA ESPERANZA SAGASTUME, actuando en sus condiciones propias de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara el Esposo el señor VIRGILIO JOSE MORENO también conocido con el nombre de JOSE MORENO VIRGILIO, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-

Quimistan, Santa Bárbara seis de diciembre del año 2024.

FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES  
SECRETARIA POR LEY

**AVISO DE HERENCIA**

El suscrito Notario Publico ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ, Abogado y Notario Público, con domicilio en la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, en tránsito por esta ciudad; e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras número cuatro mil trescientos cuarenta y cinco (4345) y con registro de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia número mil quinientos sesenta y uno (1561), con dirección de Notaría ubicada en Consorcio Jurídico Henríquez y Asociados, Ubicado en el Barrio de Jesús, Entre Quinta Avenida y Quinta Calle, con teléfono número 2785-4162 correo electrónico alexramihn@yahoo.com, HACE CONSTAR: que en esta Notaría en sentencia de fecha tres días (03) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024, fallo declarar a la señora ISIDRA ANTONIA MONTOYA FUNEZ, con documentos Nacionales de Identidades Número 1802-1970-00068; Heredero Ab-Intestato de todos sus bienes, derechos, y acciones que a su muerte dejara su difunto Padre, el señor CONCEPCION MONTOYA NUÑEZ, (Q. D. D. G.); también conocido como CONCEPCION MONTOYA (Q.D.D.G), sin perjuicios de otros herederos de mejor o igual derecho.

Tocoa, Colón a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año 2024.

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ  
NOTARIO

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

Exp. 0501-2023-03034-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, al público en general y para efectoS de la Ley HACE SABER: Que en este juzgado con fecha quince de noviembre del año dos mil veinticuatro. Se Dictó Sentencia: 1) Declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor JOSE FRANCISCO CASTAÑEDA ORTIZ. 2) Declarando al señor JOSE FRANCISCO CASTAÑEDA ORTIZ, Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta esposa la señora EDNA LUZ GUILLEN RIVERA sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato« o Testamentarios de igual o mejor derecho. 4) Concediéndole la posesión efectiva de la Herencia. Y manda: 1. Que se publique este fallo en un periódico de la localidad. 2. Que se extienda a la interesada o a su apoderado judicial Certificación de esta sentencia, una vez quede firme la misma. Y 3. Que se inscriba la presente resolución en el Instituto de la Propiedad de esta sección registral. NOTIFIQUESE.

San Pedro Cortés, veintisiete de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ABG. INGRID KAROLINA BAUTISTA RODRIGUEZ  
SECRETARIA ADJUNTA

**AVISO DE HERENCIA**

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fabrica de Sombreros "El Esfuerzo" Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que la Suscrita con fecha seis días del mes de diciembre del año Dos mil veinticuatro .-RESOLVIO: Declarar a DAISY MARIA HERNANDEZ GUZMAN, heredera Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara SU PADRE el causante ADALBERTO HERNANDEZ ZELAYA (Q.D.D.G), concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara, Santa Bárbara 7 de diciembre del 2024.-

MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA  
NOTARIO

**AVISO**

La infrascrita Notaria con domicilio en la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante Resolución de fecha Nueve (09) del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), DECLARA: RUFINO GAMEZ MILLA en su condición de hijo, Heredero de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto padre, el Señor PEDRO GAMEZ GAMEZ (Q.D.D.G.) también conocido como PEDRO GAMEZ y se le conceda la Posesión Efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Gracias, Departamento de Lempira 09 de Diciembre del Año 2024.

ABOGADA WILDRIN EXUANY LARA  
NOTARIA

**AVISO DE REFORMA DE ESCRITURA SOCIAL**

Para los efectos de Ley, al público en general y comerciantes en particular, se HACE SABER: Que conforme Instrumento Público Número 223, autorizado por la Notario LUISA DOLORES ALVARADO MEDINA, el 06 de diciembre del año en curso (2024), se dio ejecución a los Acuerdos adoptados por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad "METRO CAFE EXPRESS, S.A. DE C.V.", de este domicilio social, mediante la cual se Reformaron las cláusulas QUINTO y SEXTO, en virtud de lo cual se fijó un aumento de Capital, quedando el Capital Mínimo en la suma de L. 2,200,000,000.00) y el Capital Máximo en la suma de L. 10,000,000.00); habiéndose operado un aumento efectivo de L. 7,800,000.00).

San Pedro Sula, Cortés, 09 de abril del 2024.

"METRO CAFE EXPRESS, S.A. DE C.V."

**AVISO**

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL. AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY. HACE SABER: Que en fecha siete de noviembre del dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras Seccional dictó Sentencia Definitiva DECLARANDO HEREDERA AB-INTESTATO a la señora MARIA ISABEL SANTOS RAMOS también conocida como MARIA ISABEL SANTOS ORELLANA, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto hijo el señor JULIO CESAR SORIANO SANTOS (Q.D.D.G.). Actúa la Abogada XIOMARA ONDINA REYES EUCEDA, en su condición de Apoderada Legal de la parte solicitante.

El Progreso, Yoro, 02 de diciembre del año 2024

ABG. JORGE ORTIZ FLORES  
SECRETARIO

**AVISO DE HERENCIA**

La infrascrita Secretaria por ley de la Sección Judicial de Quimistan, Santa Bárbara al público en general y para efecto de ley, HACE SABER: Que la Sentencia de fecha trece de noviembre del año dos mil veinticuatro, fue declarada heredera AB- INTESTATO, al señor ARNOL ANTONIO PORTILLO RODRIGUEZ actuando en su condición propia por si de todos los bienes derechos y acciones trasmisibles que a su fallecimiento dejara su difunta madre la señora MARIA ESTEFANA RODRIGUEZ CARTAGENA también conocida como MARIA ESTEFANA RODRIGUEZ, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, Artículo 1043 del código de Procedimiento Civiles.

Quimistan, Santa Bárbara, veintidós de noviembre del año 2024.

ABG. FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES  
SECRETARIA POR LEY

**AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**

Por este medio y para los efectos de Ley, se hace del conocimiento público que mediante instrumento autorizado en la ciudad de San Pedro Sula, Cortes en fecha 6 de Diciembre de 2024, ante los oficios del notario Hugo Vicente Alvarado Fernandez, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad mercantil del domicilio de Choloma, denominada EXPORTADORA AGRICOLA MESOAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose acordado la reforma de las cláusulas QUINTA Y SEXTA y el artículo cinco de los estatutos a razón del aumento del capital social por la suma de Veintiséis Millones Cincuenta Mil Lempiras (L 26,050,000.00), pasando el capital social de la suma de Treinta y Cinco Millones Quinientos Mil Lempiras (L 35,500,000.00) a un capital social de Sesenta y Un Millones Quinientos Cincuenta Mil Lempiras (L 61,550,000.00). San Pedro Sula, Cortés, 6 de Diciembre de 2024.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

**AVISO DE HERENCIA**

EXP: 0502-2023-00123/0502-2023-00147 (Acumulado).- AEH/JCB-J-1.

El Infrascrito Secretario Adjunto del JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este despacho judicial en fecha Veintidós (22) de Noviembre (Ji), del año Dos Mil Veinticuatro (2024), dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por las señoras YESY CAROLINA BARAHONA VASQUEZ, quien comparece en su condición de hija del causante, la señora KARLA NOHEMY ORELLANA VASQUEZ, en su condición de Madre y Representante Legal de su menor hijo el niño DYLAN JARETH BARAHONA ORELLANA, y la señora CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ GARCIA, en su condición de Madre y Representante Legal de su menor hija la niña NAHOMY GISSELLE BARAHONA HERNANDEZ. En la cual FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR la solicitud de Declaración de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora YESY CAROLINA BARAHONA VASQUEZ, quien comparece en su condición de hija del causante, través de su Apoderado Procesal el Abogado NOEL EDGARDO BARAHONA GARCIA.- SEGUNDO: SE DECLARA a la señora YESY CAROLINA BARAHONA VASQUEZ, HEREDERA AB-INTESTATO de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto Padre el señor PABLO DAVID BARAHONA GARCIA (QDDG), SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS ABINTESTATO O TESTAMENTARIOS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.- TERCERO: DECLARANDO CON LUGAR la solicitud de Declaración de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora KARLA NOHEMY ORELLANA VASQUEZ, quien actúa en su condición de Madre y Representante Legal de su menor hijo el niño DYLAN JARETH BARAHONA ORELLANA, través de su Apoderado Procesal el Abogado NOEL EDGARDO BARAHONA GARCIA.- CUARTO: SE DECLARA al niño DYLAN JARETH BARAHONA ORELLANA, Representado Legalmente por su Madre la señora KARLA NOHEMY ORELLANA VASQUEZ, HEREDERO AB-INTESTATO de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto Padre el señor PABLO DAVID BARAHONA GARCIA (QDDG), SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS ABINTESTATO O TESTAMENTARIOS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.- QUINTO: DECLARANDO CON LUGAR la solicitud de Declaración de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ GARCIA, quien actúa en su condición de Madre y Representante Legal de su menor hija la niña NAHOMY GISSELLE BARAHONA HERNANDEZ, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia, a través de su Apoderada Procesal la Abogada DOMINGA DORINA SALINAS CASTELLON.- SEXTO: SE DECLARA a la niña NAHOMY GISSELLE BARAHONA HERNANDEZ, Representada Legalmente por su Madre la señora CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ GARCIA, HEREDERA AB INTESTATO, de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto Padre el señor PABLO DAVID BARAHONA GARCIA (Q.D.D.G.), SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS TESTAMENTARIOS O ABINTESTATO DE IGUAL O MEJOR DERECHO.- SEPTIMO: EN CONCECUENCIA SE LES CONCEDE a la señora YESY CAROLINA BARAHONA VASQUEZ, al niño DYLAN JARETH BARAHONA ORELLANA y a la niña NAHOMY GISSELLE BARAHONA HERNANDEZ, LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA.- CUARTO: Y MANDA: Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, que se publique este fallo en un periódico de la localidad y que se extienda a la interesada o a su Apoderado Legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo.- NOTIFIQUESE.-

Choloma, Cortés, a los diez (10) días del mes de diciembre del año 2024.

ABOGADO: SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS  
SECRETARIO ADJUNTO, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES

ANÚNCIALO YA

DESDE **L. 599** IVA INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL **\*9000**

¡Y VENDE MÁS!

## EXTRACTO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, HACE CONSTAR: Que este Juzgado en la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO VIA PROCESO ABREVIADO.- Presentado por el Abogado JAIRO JOHAN CASTILLO, actuando en su condición de Apoderado Legal de la señora KEILA YAMILETH SARAVIA MARQUEZ, en contra del señor MARIO ABIGAIL NOLASCO ABREGO, en su condición de Representante Legal de la empresa mercantil FINANCIERA HONDUREÑA Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FINANCH S. de R.L. de C.V.). Registrada bajo el Número de Expediente P.A.-380-23.- HECHOS: PRIMERO: Que en fecha veinticinco (25) de marzo del año 1975, el señor MARTIN RITTENHOUSE BULNES, dio en venta a la señora LUZ ARGENTINA CANTARERO FIALLOS también conocida como LUZ ARGENTINA CANTARERO DE RITTENHOUSE el bien inmueble ahora registrado bajo matrícula 345553 asiento 1, constando esto mediante escritura pública número cincuenta y seis (56) ante los oficios del notario GUSTAVO HENRIQUEZ BOQUIN, inscrita la miel Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Siguatepeque, departamento de Comayagua hoy denominado Instituto de la Propiedad. SEGUNDO: Que en el año 2009 LUZ ARGENTINA CANTARERO FIALLOS también conocida como LUZ ARGENTINA CANTARERO DE RITTENHOUSE dio en venta una fracción de terreno con un área de 2684.29 M2 de su propiedad al señor HERMILO ANTONIO MALDONADO SANTOS el que quedó inscrito bajo matrícula 653712 asiento 1. TERCERO: Que en el año 2011 el señor HERMILO ANTONIO MALDONADO SANTOS dio en venta su lote de terreno a la señora MARTA GLORIA SANTOS ULLOA el que quedó inscrito bajo matrícula 653712 asiento 2, del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones preventivas de Siguatepeque, departamento de Comayagua hoy denominado Instituto de la Propiedad quien desde ese mismo año instaló en dicho predio un Aserradero, denominado "Industria Forestal El Edén Numero 2", y que obtuvo su licencia ambiental No. 335-2011 el 12 de septiembre del 2011, otorgada por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, posteriormente a la inspección de campo realizada por la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de esta ciudad de Siguatepeque según constancia del 17 de marzo del 2011, la cual, sigue funcionando hasta el día de hoy. Por tal motivo, se construyeron galerías, se instaló maquinaria, y se colocó madera en el área de atrás del inmueble, con lo que se acredita, que se ha estado haciendo uso, y se ha aprovechado el área que se pretende prescribir. CUARTO: Que en el año 2018 la señora MARTA GLORIA SANTOS ULLOA dio en venta su lote de terreno a la señora KEILA YAMILETH SARAVIA MARQUEZ el que quedó inscrito bajo matrícula 653712 asiento 3, 4 y 5. QUINTO: Que al darle en venta la señora MARTA GLORIA SANTOS ULLOA, a mi representada la señora KEILA YAMILETH SARAVIA MARQUEZ, le explicó que su antecesor, el señor HERMILO ANTONIO MALDONADO SANTOS le había aclarado que desde que la señora LUZ ARGENTINA CANTARERO FIALLOS también conocida como LUZ ARGENTINA CANTARERO DE RITTENHOUSE le entregó la posesión del lote de terreno este ha tenido un excedente de área de 849.21 metros. Explicándole que ese excedente de área se tenía únicamente que arreglar mediante una rectificación de medidas en escritura pública. SEXTO: Que es con ello, que mi representada la señora KEILA YAMILETH SARAVIA MARQUEZ, hace efectivo su derecho ante estos Juzgados a fin de que se corrobore que este predio le pertenece en legal y debida forma por haber estado ella, así como los dueños anteriores en posesión de buena fe, de manera pacífica, tranquila y consecutiva en esa área. Pudiendo corroborar todo esto con las imágenes impresas que adjunto de la aplicación digital denominada google earth, en las cuales se puede corroborar que esa área siempre ha estado cercada en el predio que le pertenece a mi representada, verificando la cantidad de tiempo en ese sistema digital. Así como con los residentes de esa área, los cuales pueden constatar que ese predio siempre ha estado en uso y dominio de mi representada como de los anteriores dueños a la misma. Por lo que se probará el derecho que tiene la misma a efecto de que este Organismo Jurisdiccional libre los mandamientos respectivos al Departamento de Catastro Municipal como centro asociado del Instituto de la propiedad y procedan a corregir y a actualizar esto. SEPTIMO: Aunado al anterior el hecho que mi representada ha pagado los impuestos sobre dicho bien inmueble durante estos años en la Alcaldía Municipal, lo cual la acredita como dueña y poseedora de esa área de terreno de buena fe por contar con justo título sobre ello. Actuación que al igual era realizada por sus antecesores como dueños de ese bien inmueble de buena fe. OCTAVO: Así mismo su señoría, se acompaña un plano en el cual se puede corroborar el área que le pertenece a mi representada, así como el hecho que el ahora demandado pretenda traspasar esa área como si fuera de su propiedad, cuando de la escritura que los mismos tienen se puede corroborar que no es toda esa área de la cual son dueños y ahora pretenden hacer ver como que es área que les pertenece, corroborando esto también con todo

el tracto de ese bien inmueble vecino. NOVENO: Que el excedente de área de 849.21 metros que mi representada ha tenido en posesión, forma parte del predio identificado con la clave catastral No. 0318-0549-01904, actualmente propiedad de la sociedad mercantil denominada Financh S. de R.L. de C.V. que es propiedad del demandado, misma que se encuentra inscrita bajo matrícula 1395106 asiento 8 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, esta fracción que mi representada posee tiene los límites y colindancias que se identifican así: Del punto 1 al punto 2, con una distancia de 3.40 metros, con rumbo S.E., colinda con propiedad de Financh S. de R.L. de C.V.; Del punto 2 al punto 3, con una distancia de 19.40 metros, con rumbo S.E., colinda con propiedad de Financh S. de R.L. de C.V.; Del punto 3 al punto 4, con una distancia de 9.40 metros, con rumbo S.E., colinda con propiedad de Financh S. de R.L. de C.V.; Del punto 4 al punto 5, con una distancia de 39.20 metros, con rumbo S.O., colinda con propiedad de Financh S. de R.L. de C.V.; Del punto 5 al punto 6, con una distancia de 11.20 metros, con rumbo S.O., colinda con propiedad de Financh S. de R.L. de C.V.; Del punto 6 al punto 1, con una distancia de 55.00 metros, con rumbo N.E., colinda con propiedad de Keila Yamileth Saravia Márquez. Haciendo un área total de 849.21 m2, según plano elaborado por el Ingeniero José Rigoberto Castro Mejía que se acompaña en anexos, misma que, una vez prescrita por medio de la presente acción, se deberá librar el correspondiente Mandamiento al Departamento de Catastro Municipal de esta ciudad de Siguatepeque, departamento de Comayagua, como centro asociado del Instituto de la Propiedad, a fin de que haga el levantamiento catastral, y con ello, generar la correspondiente Clave Catastral, sobre el área que se pretende, a favor de mi representada, la señora Keila Yamileth Saravia Márquez. DECIMO: Que la normativa civil establece claramente la forma y tiempo de la prescripción, aspectos que reúne mi representada a cabalidad. Así como lo que establece el artículo 2286 del Código Civil que dice: "El dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles se prescriben por la posesión durante diez años con buena fe y justo título." DECIMO PRIMERO: Así mismo la normativa legal civil establece la forma en que se computa el tiempo en la prescripción en su artículo 2288 indicando que: En la computación del tiempo necesario para la prescripción se observarán las reglas siguientes: 1. El poseedor actual puede completar el tiempo necesario para la prescripción, uniéndolo al suyo el de su causante. 2. Se presume que el poseedor actual, que lo hubiera sido en época anterior, ha continuado siéndolo durante el tiempo intermedio, salvo prueba en contrario. 3. El día en que comienza a contarse el tiempo se tiene por entero; pero el último debe cumplirse en su totalidad. DECIMO SEGUNDO: Finalmente el mismo Código Civil en su artículo 734 establece que: "Sea que se suceda a título universal o singular, la posesión del sucesor principia en él; a menos que quiera añadir la de su antecesor a la suya; pero en tal caso se la apropia con sus calidades y vicios. Podrá agregarse en los mismos términos a la posesión propia la de una serie no interrumpida de antecesores. "Por lo que con el computo de posesión de ese bien inmueble, así como del área cercada dentro de la propiedad de mi representada, como de sus antecesores se puede corroborar que son más de 48 años que han estado ejerciendo su derecho de dueños irrefutables, acreditando que mi representada es la actual y legítima propietaria y poseedora del bien inmueble que se describe en la cláusula primera y subsiguientes. Esto en vista de tener justo título y tener la nuda propiedad, por ser la única dueña de toda esa área. CADUCIDAD DE LA INTERRUPCIÓN DE LA ACCIÓN DE PRESCRIBIR: Previendo que el demandado pretenda en su contestación alegar la interrupción a la acción de prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble objeto principal de esta demanda, es la de establecer con mediana claridad los conceptos de "Prescripción y Caducidad" siendo la primera la institución jurídica mediante la cual se adquieren o pierden derechos y la segunda la oportunidad en el tiempo de acudir al órgano jurisdiccional para instaurar una acción.- Partiendo de estos conceptos, en el caso en particular que nos ocupa, el demandado ha dejado transcurrir el término que le otorga la ley (10 años Art. 2291 Código Civil) para poder acudir a los Tribunales y alegar la interrupción de prescripción adquisitiva, y siendo que la misma es traída a este Tribunal por mi parte, así como la posesión de dicho bien inmueble de buena fe por parte de mi representada, este órgano jurisdiccional deberá pronunciarse decretando sin lugar la acción de interrupción de prescripción, pues quien es primero en tiempo, es primero en derecho.- Publíquese el extracto de la demanda en un diario impreso y en una radiodifusora ambos de cobertura nacional por tres veces con un intervalo de tres (3) días hábiles.- fijando la copia de la presente resolución en la tabla de avisos del Despacho.- Una vez dado cumplimiento a lo antes ordenado emplácese en legal debida forma al señor MARIO ABIGAIL NOLASCO ABREGO, para los demás efectos correspondientes. Siguatepeque, Comayagua, 09 de Octubre del 2023.

ABG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA  
SECRETARIA

## AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO Y NOTARIO MARCIO EDGARDO MUNGUÍA PUERTO, ubicada en barrio el centro una Cuadra al Norte del Banco Davivienda, en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de la ley HACE CONSTAR: Que esta cede Notarial en fecha nueve días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (09/12/2024), RESOLVIO: Declarar Heredera Ab Intestato al señor MISAEEL ZAVALA ULLOA con Documento Nacional de Identificación No.0205-1991-00570, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto Padre el señor ADALBERTO ZAVALA MORENO (Q.D.D.G), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Olanchito Departamento de Yoro, 09 de Diciembre del 2024.

MARCIO EDGARDO MUNGUÍA PUERTO  
NOTARIO

## AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al Público en General y para efectos de Ley.-

## HACE SABER:

Que en sentencia de fecha veintidós días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro se declaró HEREDERA AB-INTESTATO: A la señora ANTONIA REYES HERNANDEZ que a su muerte dejara su difunto esposo el señor CLETO ALVAREZ (Q DDG) todos los bienes derechos y acciones y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho Represento a la solicitante los Abogados FRANCYS MELISSA SANTOS MEDIAN y JEFREY ALEXANDER ANDRADE MARTINEZ ambos con números de carnets 12,691- 0382-24 inscritos en el Colegio de Abogados de Honduras con las facultades a ellos conferidas.- Tela, Atlántida 11 de Noviembre del 2024

ABOG: LUDIS LAINEZ  
SECRETARIA

## NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita, Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional del Trabajo de la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, al Público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral promovida por el Abogado EDUARDO JAVIER REYES NUÑEZ, en su condición de Apoderado Legal de la señora DEMI ARNELL RODRIGUEZ CRISANTO, contra la Empresa GRUPO HON, S.A., en su condición de Patrono y de manera solidaria contra la Empresa SERVICIO DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V., (SERCOM DE HONDURAS, S.A. DE C.V.) conocida como "CLARO", a través de su Representante el señor FROYLAN GERARDO AYON TURCIOS, Para el Pago de Prestaciones e Indemnizaciones Laborales por Despido Directo e Injustificado, Más Costas del Juicio, este Juzgado nombró CURADOR AD-LITEM, para que Represente en juicio al demandado ausente señor FROYLAN GERARDO AYON TURCIOS, por ignorarse su paradero actual, a la Abogada ORIANA YAILIN DILBERT CALIX, quien aceptó el nombramiento recaído en su persona. La Ceiba, Atlántida 29 de Noviembre del año 2024

ABOG. JENNIFER PAOLA SANCHEZ FLORES  
SECRETARIA ADJUNTA

## AVISO

Al público en general y para todos los efectos de Ley HAGO SABER: MARTHA LILIAN GUARDADO PAZ, mayor de edad, hondureña, casada, ama de casa, con domicilio en la aldea de salama, jurisdicción de Tocoa, departamento de Colon, portadora del Documento Nacional de Identificación (DNI) número 0209-1955-00002, que he Solicitado al Instituto de la propiedad de la Ciudad de Trujillo, del Departamento de Colón; la Reposición de Hojas de Notas de un inmueble inscrito el mismo bajo asiento número 47 del tomo 81 de libros del Ina, del Instituto de la Propiedad de Trujillo, departamento de Colon, solicitud que hago en virtud que el Asiento antes mencionado no Tiene su Respectiva hojas de Nota.- Así mismo manifestarle que el inmueble en mención no se encuentra modificada o cancelada ni en forma total ni parcial, en este acto exonerado al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, del Departamento de Colón, de toda Responsabilidad civil, penal y administrativa por la Reinscripción que estoy solicitando del mismo.- Tocoa, Colon 02 del mes de Diciembre del año 2024

ANÚNCIALO  
YA

L.599

¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL  
\*9000

¡Y VENDE MÁS!



¿NECESITAS  
VENDER TU CASA?

ANÚNCIATE YA

DESDE  
L.599  
ISV INCLUIDO

Llama al \*9000 y compra tu  
Paquete Súper

INCLUYE:

Anuncio 30 días en  
www.quierocasa.hn

+ Anuncio 7 días en  
Superclasificados  
La Prensa

¡Anúnciate ya!  
LLAMA AL \*9000

o compra tu anuncio en línea en  
www.superclasificados.hn

SUPER

**AVISO DE HERENCIA**

NOTARIA DEL ABOGADO Y NOTARIO MARCIO EDGARDO MUNGUÍA PUERTO, ubicada en barrio el centro una Cuadra al Norte del Banco Davivienda, en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de la ley HACE CONSTAR: Que esta cede Notarial en fecha nueve días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (09/12/2024), RESOLVIO: Declarar Heredera Ab Intestato a la señora IRIS CLARIBEL NAVARRO SOLIS con Documento Nacional de Identificación No. 0205-1984-00837, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto Padre el señor LUIS NAVARRO ANTUNEZ (Q.D.D.G), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Olanchito Departamento de Yoro, 09 de Diciembre del 2024.

**MARCIO EDGARDO MUNGUÍA PUERTO**  
NOTARIO

**AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA**

La infrascrita Abogada y Notaria SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRIGUEZ, con Notaría ubicada en el barrio La Merced, calle Dieciséis (16), entre Avenida San Isidro y Avenida Catorce (14) de Julio, La Ceiba, Departamento de Atlántida, con correo electrónico abg.indiraromero@gmail.com; al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha Nueve (09) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024), en esta Notaría se dictó resolución Declarando a la señora CARLA YANETTE COOPER LOBO en su condición propia y como representate de sus menores hijos ELVIN MARIN ROSALES COOPER, ENIL JOSUE ROSALES COOPER, BRAYAN MOISES ROSALES COOPER, y ERICK EZEQUIEL ROSALES COOPER de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara el causante el señor: ELVIN MARIN ROSALES PADILLA (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- En la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los Nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRIGUEZ // NOTARIA EXEQUÁTUR 1971

**AVISO DE HERENCIA**

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) en el expediente número 0101-2024-190-1 (N.C.) dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARANDO HEREDERO AB INTESTATO, al señor YONY ANAEL GUZMAN MEJIA de generales ya conocidas en el preámbulo de ésta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora FLORINDA MEJIA REYES (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDERO DE IGUAL O MEJOR DERECHO.- La Ceiba, Atlántida seis (06) de diciembre del año dos mil veinticuatro 2024

**Abg. IRIS ARACELI MANCIA GARCIA**  
SECRETARIA ADJUNTA

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L.599**  
ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!**  
LLAMA YA AL **\*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

 **BANCO CUSCATLAN**

**AVISO DE SUBASTA PÚBLICA**

**BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN SUBASTA ZONA CENTRO SUR**

No.	REF/EXP	TIPO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE BIENES	PRECIO DE VENTA
1	570	Vivienda	Francisco Morazán	Casa de habitación ubicada en el Municipio de Valle de Ángeles, Aldea Zarabanda, Francisco Morazán. Mat. 426843.	L3,008,582.40
2	581	Vehículo	Francisco Morazán	Vehículo Marca Kia Sorrento, Placa HBN7625 año 2016, tipo Camioneta de lujo, Chasis KNAPH81BG5064320, Motor D4HBFH217494.	L253,000.00
3	592	Vehículo	Francisco Morazán	Vehículo Marca Toyota, tipo Coaster, placa TPB 1001, motor 1HZ0668184, año 2011 color blanco lavanda.	L495,000.00
4	592	Vehículo	Francisco Morazán	Vehículo marca Toyota, tipo Coaster, placa TPA 4457, motor 1HZ0708234, año 2012, color blanco lavanda.	L550,000.00

**BIENES INMUEBLES EN SUBASTA ZONA NORTE**

No.	REF/EXP	TIPO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN BIENES	PRECIO DE VENTA
1	236	Vivienda	San Pedro Sula	Casa de Habitación ubicada en Col. Céleo Gonzáles, 2da etapa Lote # 29, W-6 Frente a la 3era calle acceso por la 6ta avenida. Mat. 889182	L163,264.75
2	243	Vivienda	San Pedro Sula	Casa de habitación ubicada en Col. Céleo Gonzáles, Lote No. 27, Bloque W-6, Mat. 1131754	L179,951.75
3	582	Vivienda	San Pedro Sula	Casa de Habitación, Colonia Céleo Gonzáles, Lote 27, Bloque W-2, Mat. 892299.	L392,241.85

Para los activos eventuales de la región Centro-Sur, la subasta se realizará en la Agencia de Banco Cuscatlán, ubicada en 4ta. y 5ta. Calle, 2da. Avenida, Comayagüela, M.D.C., para los inmuebles de la zona norte se realizará en las Oficinas de Agencia Cuscatlán, de la Tercera Avenida, del Barrio Guamilito, de San Pedro Sula, el viernes 20 de diciembre del 2024, a las 10:00 a.m.

**BASES DE LA SUBASTA:**

- El precio base de subasta especificado para el bien Inmueble es el precio de venta descrito en la publicación.
- Las ofertas deberán presentarse en sobre sellado, dirigido a Banco Cuscatlán S.A.
- El sobre de la oferta deberá contener el nombre completo del ofertante, fotocopia de DNI, fotocopia de RTN, documento que acredite su representación en caso de ser una persona jurídica postora, valor de lo ofertado, forma de pago y describir origen de recursos.
- El Inmueble será adjudicado al que presente mejor oferta.
- Las propuestas de compra serán únicamente de contado.
- Los gastos, honorarios y demás costos por escrituración serán por cuenta del comprador.

Para más información, llamar al 2280 5700 ext. 25010

# SUCESOS

**HIPÓTESIS. VINCULAN EL SUCESO AL HECHO DE QUE LA VÍCTIMA ERA PRESTAMISTA**

## Policía: L20,000 pagaron por matar a empleado de cementera

► Por el crimen de Edwar Suamy Reyes Rodríguez fue capturado el presunto homicida y la persona que lo trasladó en el carro para cometerlo

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Cerca de la entrada a la colonia Juan Ramón Molina, en el bulevar del norte de esta ciudad, dos hijos presenciaron el cuerpo sin vida de su padre, quien fue asesinado a balazos por un individuo.

Consternados y con dolor evidente colaboraban con la Policía en busca de respuestas y con la esperanza de que la muerte de su padre Edwar Suamy Reyes Rodríguez (de 45 años) no quede en la impunidad.

Reyes era padre de tres hijos y técnico electricista que desde hace 28 años laboraba para una empresa de cemento que funciona en el sector de Bijao, Choloma. Actualmente se desempeñaba como supervisor del área de mantenimiento.

El reporte de las autoridades policiales señala que el hecho ocurrió a las 6:20 am, cuando la víctima, residente de la colonia Villas del Bosque y originario de Arada, Santa Bárbara, esperaba abordar la unidad de transporte asignada por la empresa para la cual trabajaba. Fue ahí que llegó una camioneta blanca, de donde se bajó un individuo, quien sin mediar palabra le infirió al menos cuatro impactos de bala. Reyes Rodríguez murió en el lugar.



**CASO.** Abraham Cáliz Mendoza y William Alexander son vinculados en la muerte de Edwar Suamy Reyes Rodríguez. El vehículo fue decomisado en Lomas del Carmen.

**Autoridades policiales indicaron que trabajan para dar con el paradero de los autores intelectuales.**

**Responsables.** Tras el hecho, las autoridades comenzaron la búsqueda de los responsables mediante los videos de la cámara de seguridad en la zona. El resultado fue la captura de Abraham Cáliz Mendoza, alias Pollo, en un hotel en el sector de Río Blanco, siempre en esta ciudad, y quien tenía en su poder la

supuesta arma homicida. Este es tachado por la Policía como el responsable de matar a Reyes Rodríguez y, de acuerdo con las investigaciones, recibió L20,000 por ejecutar el crimen. Asimismo, se informó que hace tres semanas había salido de un centro penal.

El segundo capturado fue identificado como William Alexander, alias Chaparro, requerido en Lomas del Carmen cuando se conducía en la camioneta en la que se presume movilizó a alias Pollo. El expediente del caso

revela que alias Chaparro recibió L5,000 por trasladar al supuesto homicida.

“Hay suficientes pruebas de que ellos cometieron el hecho criminal. Tras el crimen se les dio seguimiento con las cámaras y ahora solo queda seguir recabando más pruebas para procesarlos”, dijo el comisionado Selvin Mayes, jefe regional de Policía, tras señalar que manejan como principal hipótesis del crimen el hecho de que Edwar Suamy Reyes Rodríguez era prestamista.

## Madre muere por una bala perdida

**COLÓN.** Hombres armados dispararon al aire en un partido de fútbol y una bala impactó en Rina Cárcamo

**TRUJILLO.** La comunidad de Los Tarros, municipio de Trujillo, Colón, lamentó la repentina muerte de Rina Cárcamo (de 35 años) luego de que una bala perdida acabara con su vida.

El hecho ocurrió alrededor de las 6:00 pm del domingo, cuando la mujer se encontraba entre los espectadores de un partido de fútbol que se desarrollaba en el campo de la aldea.

El informe establece que, tras el triunfo del equipo local, hombres armados que se encontraban en el lugar hicieron disparos al aire para celebrar y una de las balas impactó en la humanidad de Rina Cárcamo, quien deja tres hijos de corta edad, una niña y dos varones. La Policía Nacional investiga el hecho para dar con los responsables de haber disparado en el campo de fútbol.



**VÍCTIMA.** Rina Cárcamo era una madre apegada a sus hijos.

## Joven muere al impactar con camión estacionado en Yoro

**REPORTE.** Iván Yahir Herrera Ramírez era residente del barrio Las Colinas. Murió de forma inmediata

**YORO.** Como Iván Yahir Herrera Ramírez (de 21 años) fue identificado el joven que perdió la vida la madrugada de ayer en el barrio Cabañas de la ciudad de Yoro. El joven impactó con su vehícu-



**EN VIDA.** Iván Yahir Herrera Ramírez tenía 21 años.

lo en la parte trasera de un camión que estaba estacionado en la calle.

Al lugar llegaron autoridades del Cuerpo de Bomberos para rescatar el cadáver de Iván Yahir, quien conducía una camioneta. Paramédicos manifestaron que el joven murió de forma inmediata. Personal de Medicina Forense realizó el levantamiento de ley.

## Preso por muerte de madre e hija

**CRIMEN.** A Arlen Roberto Velásquez Herrera lo acusa de matar a machetazos a madre e hija y luego enterrarlas

**DANLÍ.** Un juez envió a prisión a Arlen Roberto Velásquez Herrera luego de que la Fiscalía presentara indicios necesarios para vincularlo con las muertes de

Daniela Lizeth Jacinto Rivera (de 15 años) y su madre Orestila Iris Rivera (de 50).

El reporte señala que ambas víctimas fueron ultimadas a machetazos por el imputado cuando cortaban café en una finca en el caserío Monte Cristo, La Lodososa, El Paraíso.

Posteriormente, según las investigaciones, enterró sus cuerpos en diferentes puntos de la propiedad y el sábado pasado fueron encontrados por sus familiares, que desesperadamente las buscaban.

Se maneja que el motivo es por problemas entre las familias.

EN DICIEMBRE LOS VERÁS



POR TODOS LADOS

Porque diciembre es el mes de pago de matrícula para motos, cuatrimotos, remolques, trailers y otros vehículos



Más información en: [www.ip.gob.hn](http://www.ip.gob.hn)

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL  
SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS.

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de **648-19**, contra el Señor **ERLINDO ROSA MOLINA**, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor **ERLINDO ROSA MOLINA**, en su condición de **CONDENADO** en la presente causa, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Revisión del Beneficio de Conmuta de la Pena, a su favor para el día **JUEVES DOCE (12) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**. - "...siendo que, es un derecho ineludible que le asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor **ERLINDO ROSA MOLINA** en su condición de condenado en la presente causa, para que esté presente en día y hora señalados..." (**FIRMA Y SELLO**) **ABOG.- LIGIA ELENA PAZ MATAMOROS. JUEZ DE EJECUCION PENAL. (FIRMA Y SELLO) LIC. JULIA LETICIA AVILA. SECRETARIA POR LEY**".

San Pedro Sula, Cortes, 21 de Noviembre de 2024.



TRIBUNAL DE SENTENCIA  
SANTA BARBARA, SANTA BARBARA

AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara. - **HACE SABER:** Que este tribunal en fecha veintidós de noviembre del año dos mil veinticuatro, dictó providencia en el proceso Instruido bajo el Número **T.S.S.B.-0052-2023-J**, instruido contra: **MARIA DE LOS ANGELES GARCIA CABRERA** por delito de **PARRICIDIO** en perjuicio de **UN RECIEN NACIDO**, en donde se ordena citar al testigo **HUGO LENIN RAMOS RIVERA** y se persone ante este Tribunal, para que comparezca a audiencia de Juicio Oral y Público señalado para el día **MIERCOLES ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS OCHO TREINTA DE MAÑANA (8:30 A.M)**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B., 26 de Noviembre del 2024



Exp. 0101-2023-44-1 LFD

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida. Al señor JOSE ELVIN CASTILLO MENDEZ en su condición de demandado, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso No Dispositivo promovida por la señora NERY LOURDES RODRIGUEZ AVILA. EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA. A los treinta días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro. SENTENCIA VISTA: En la Demanda de Divorcio por vía del Proceso Abreviado, promovida por el señor NERY LOURDES RODRIGUEZ AVILA quien es mayor de edad, hondureña, con documento nacional de identificación 0101-1984-01710 con domicilio en el estado de Michigan, de los estados unidos de norte América, contra el señor JOSE ELVIN CASTILLO MENDEZ, mayor de edad, casado, hondureña, con documento nacional de identificación número 0105-1978-00757 el cual se desconoce su domicilio, La parte demandante es representado por su apoderado legal la abogada DANIA MARIBEL REYES SOLIS, con carnet de colegiación número (23020); El demandado el señor JOSE ELVIN CASTILLO MENDEZ, no compareció en el presente proceso, ya que se desconoce su paradero, el cual se intentó averiguar según las disposiciones de artículo 141 del Código Procesal Civil, y se realizaron las comunicaciones edictales que manda los artículos 146 y 442 del Código Procesal Civil. También intervino como parte el Ministerio Público actuando por medio de su Agente Fiscal, la Abogada MARCELA KARINA NUÑEZ en representación de los intereses de los menores involucrados en el proceso. - La referente solicitud fue con el objetivo de obtener la disolución del vínculo matrimonial que une a las partes. - ANTECEDENTES PROCESALES PRIMERO: SEGUNDO: ... TERCERO: ...CUARTO: QUINTO: SEXTO: SEPTIMO: OCTAVO: HECHOS MOTIVACIÓN JURIDICA. QUINTO: SEXTO: PROBADOS PRIMERO: SEGUNDO: ... TERCERO: PRIMERO: SEGUNDO: ... TERCERO: CUARTO: SEPTIMO:... PARTE DISPOSITIVA: POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) en nombre de la República de Honduras y conforme los razonamientos antes relacionados FALLA: DECLARANDO CON LUGAR LA PRESENTE DE DEMANDA DE DIVORCIO CONTENCIOSO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, en consecuencia RESUELVE: 1°. Declarar disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores NERY LOURDES RODRIGUEZ AVILA Y JOSE ELVIN CASTILLO MENDEZ, ambos de generales ya expresadas en el preámbulo de esta Sentencia, quienes contrajeron matrimonio Civil el día veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil cuatro (2004), en el Municipio de La Másica, Departamento de Atlántida, tal como lo acreditan con la Certificación de Acta de Matrimonio

número 0105-2004-00084, ubicada en el Folio 006 del Tomo 00020 del año 2004 del Registro Nacional de las Personas del Municipio de La Másica, departamento de Atlántida.- 2o QUE LA PATRIA POTESTAD de la menor la ejercerán ambos padres de manera conjunta.-3° LA GUARDA Y CUIDADO: de la menor ANDREA SAMANTHA CASTILLO RODRIGUEZ, la ejercerá su madre la señora NERY LOURDES RODRIGUEZ AVILA.-4° PENSION ALIMENTICIA SERA DE MIL QUINIENTOS LEMPTRAS (L1,500.00) MENSUALES, la cual el señor JOSE ELVIN CASTILLO MENDEZ entregara a la señora NERY LOURDES RODRIGUEZ AVILA, por medio de depósito bancario o en dinero en efectivo con acuse de recibo a favor de su menor hija ANDREA SAMANTHA CASTILLO RODRIGUEZ.-5° RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN: será abierto para que su padre pueda comunicarse con su menor hija, siempre y cuando no interrumpa las actividades educativas o extra curriculares que el menor tengan. a) Cuando el menor tengan que salir fuera del país con alguno de sus padres, el otro se compromete a firmar la autorización correspondiente, pero deberá notificarle con quince (15) días o más de anticipación a fin de evitar cualquier inconveniente; b) Es entendido que el ejercicio de este Régimen de Comunicación no deberá vulnerar la tranquilidad o los derechos personales de cada una de las partes.-6° Que este fallo se ponga en conocimiento al demandado Rebelde el señor JOSE ELVIN CASTILLO MENDEZ, como lo manda el debido proceso.- Y MANDA: Que al estar firme el presente fallo se hagan las anotaciones e inscripciones que previene la Ley; Debiéndose al efecto librar el correspondiente Mandamiento del presente fallo al señor Registrador Civil Municipal de La Ceiba, Departamento de Atlántida; y extiendase Certificación del mismo a los interesados, contra la presente resolución cabe recurso de apelación- NOTA. se dicta hasta esta fecha por el exceso de trabajo que impera en este juzgado. - NOTIFIQUESE. - INSERCIONES: Según lo resuelto en auto fecha dieciocho de octubre año dos mil veinticuatro, se rectifica la parte dispositiva que deberá leerse así: PARTE DISPOSITIVA: POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) en nombre de la República de Honduras y conforme los razonamientos antes relacionados FALLA: DECLARANDO CON LUGAR LA PRESENTE DE DEMANDA DE DIVORCIO CONTENCIOSO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, en consecuencia RESUELVE: 1°. Declarar disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores NERY LOURDES RODRIGUEZ AVILA Y JOSE ELVIN CASTILLO MENDEZ, ambos de generales ya expresadas en el preámbulo de esta Sentencia, quienes contrajeron matrimonio Civil el día veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil cuatro (2004), en el Municipio de La Másica, Departamento de Atlántida, tal como lo acreditan con la Certificación de Acta de Matrimonio

número 0105- 2004-00084, ubicada en el Folio 006 del Tomo 00020 del año 2004 del Registro Nacional de las Personas del Municipio de La Másica, departamento de Atlántida.- 2° QUE LA PATRIA POTESTAD de la menor la ejercerán ambos padres de manera conjunta.-3° LA GUARDA Y CUIDADO: de la menor ANDREA SAMANTHA CASTILLO RODRIGUEZ, la ejercerá su madre la señora NERY LOURDES RODRIGUEZ AVILA.-4° PENSION ALIMENTICIA SERA DE MIL QUINIENTOS LEMPTRAS (L1,500.00) MENSUALES, la cual el señor JOSE ELVIN CASTILLO MENDEZ entregara a la señora NERY LOURDES RODRIGUEZ AVILA, por medio de depósito bancario o en dinero en efectivo con acuse de recibo a favor de su menor hija ANDREA SAMANTHA CASTILLO RODRIGUEZ.- 5° RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN: será abierto para que su padre pueda comunicarse con su menor hija, siempre y cuando no interrumpa las actividades educativas o extra curriculares que el menor tengan. a) Cuando el menor tengan que salir fuera del país con alguno de sus padres, el otro se compromete a firmar la autorización correspondiente, pero deberá notificarle con quince (15) días o más de anticipación a fin de evitar cualquier inconveniente; b) Es entendido que el ejercicio de este Régimen de Comunicación no deberá vulnerar la tranquilidad o los derechos personales de cada una de las partes.-6°.. Que este fallo se ponga en conocimiento al demandado Rebelde el señor JOSE ELVIN CASTILLO MENDEZ, como lo manda el debido proceso.- Y MANDA: Que al estar firme el presente fallo se hagan las anotaciones e inscripciones que previene la Ley; Debiéndose al efecto librar el correspondiente Mandamiento del presente fallo al señor Registrador Civil Municipal de La Masic, Departamento de Atlántida; y extiendase Certificación del mismo a los interesados, contra la presente resolución cabe recurso de apelación- NOTA. se dicta hasta esta fecha por el exceso de trabajo que impera en este juzgado. - NOTIFIQUESE. - FYS ABOG GINA AURORA SALAZAR JUEZ DE LETRAS SECCIONAL; FYS ABOG ELVIN GERARDO CARIAS SECRETARIO ADJUNTO.-

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad dela Ceiba, departamento de Atlántida a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.-



# Golazo

**SEMIFINALES. LOS AURINEGROS Y LOS LEONES LE GANARON LA SERIE A LAS ÁGUILAS Y POTROS EN LAS VUELTAS REGULARES**



## LA FIESTA ARRANCA EN EL NACIONAL

► Olancho FC y Olimpia abrirán las semis mañana a las 7:00 pm en el Chelato Uclés, mientras que Real España le hará los honores a Motagua el jueves a las 7:30 pm

**Mario Jafeth Moreno**  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDROSULA.** La emoción del Apertura no da espacio para pausa, y es por eso que mañana comienza esta ronda eliminatória: Potros abre la fiesta contra Olimpia en el Nacional y la Máquina hace lo mismo frente al Ciclón. Las críticas sobre los Potros han llegado porque prácticamente regalaron su localía a los leones. La junta directiva olanchana

estudió jugar el duelo de ida en Comayagua o Danlí, pero al final las acciones se desarrollarán mañana a las 7:00 pm en el estadio Nacional Chelato Uclés, la casa del club que dirige Troglío. Para que el equipo "home club" se pueda hacer sentir ante los muchos olimpistas que llegarán al partido, las redes sociales del Olancho informaron que las personas que lleguen con su camisa de la escuadra pampera a la localidad de sol ingresarán gratis. Ambos equipos no se moverán

de la capital del país, pues el sábado en el mismo escenario se disputará la vuelta a las 7:30 pm. El cuadro que ahora comanda Primi Maradiaga no le pudo ganar ningún juego a los albos en las vueltas regulares; en la jornada ocho cayó 2-1 en Juticalpa y en la diecisiete le endosaron 4-0, eso sí, las semifinales son otra cosa y podría haber sorpresas.

**La Máquina va por las águilas.** Los aurinegros volvieron a saborear las mieles de la victoria el

pasado fin de semana, y quieren seguir con esa misma línea ante Motagua, que los visitará con varios días de descanso en una de las llaves más atractivas. El primer combate de esta serie está programado para el jueves a las 7:30 pm en el Francisco Morazán y se volverán a ver las caras el domingo en el Nacional a las 5:00 pm. Real España les ganó la serie a los azules en la fase regular. Lo venció en las dos ocasiones que se enfrentaron, primero 1-0 y

luego 4-0. Sin embargo, esto no vuelve loco al presidente de los catedráticos, Elías Burbara. "Todos los juegos son diferentes, el hecho de que le ganamos a Motagua en las vueltas no significa que pasará lo mismo, ellos vienen con sed de revancha. No nos perdamos, el favoritismo sigue a favor de ellos", expresó el mandamás de la Máquina. Hay que recordar que en el caso de que haya empate en puntos y goles, en esta instancia sí prevalece la posición de la tabla.

**LIGA NACIONAL  
TILGUATH, CERCA DE  
VOLVER A DIRIGIR**

Victoria y Real Sociedad se están disputando los servicios del entrenador catracho Reynaldo Tilguath

para 2025.

El Maizoro está a un paso de dirigir su tercer equipo en Liga Nacional luego de pasar por equipos como el extinto Real de Minas y el Génesis de Comayagua.



**MARATHÓN  
TÉCNICO TICO, EN LA  
ÓRBITA DEL VERDE**

Luego de la salida del entrenador argentino Hernán Medina de Marathón, la junta directiva del equi-

po está recibiendo hojas de vida para el sustituto. Uno de los que llegó y es de los que más gustan en el Verde es el estratega costarricense Vladimir Quesada, quien es agente libre.



**“TENEMOS UN ENVIÓN ANÍMICO, PERO ESO NO NOS VA A BASTAR. DEBEMOS TRABAJAR MUY FUERTE”.**



**RAMÓN MARADIAGA**  
Entrenador del Olancho FC

**“ESPERO QUE EN LA LLAVE CON MOTAGUA NOS ENCONTREMOS CON LOS GOLES, SOLIDEZ ABAJO YA TENEMOS”.**



**ELÍAS BURBARA**  
Presidente de Real España

**“LA ESTÁBAMOS PASANDO MAL, PERO SALIMOS DEL BACHE EN EL MOMENTO JUSTO Y AHORA LISTOS PARA LAS SEMIS”.**



**JACK JEAN-BAPTISTE**  
Jugador de la Máquina

**MARATHÓN. TOTA MEDINA NO SIGUE EN EL CLUB**



**ELIMINACIÓN.** Los esmeraldas tendrán muchos cambios de cara al próximo torneo, uno de ellos es el cuerpo técnico.

**El Monstruo Verde pasará la escoba después del papelón**

**La junta directiva de los verdolagas negociará el contrato con cuatro futbolistas para rescindirles el mismo**

**SAN PEDRO SULA.** El Marathón consumó un fracaso rotundo el domingo, su planificación estaba programada para llegar al menos hasta semifinales del torneo Apertura, pero el Olancho FC les frustró el sueño. De nada sirvió que los verdolagas hayan sacado un resultado favorable en la ida del repechaje porque Potros no se dejó caer y en una tanda de penales llena de drama sacó el billete ganador que los puso en las semifinales, donde se verán las caras con el Olimpia.

En Marathón no soportaron está vergüenza y se vienen cambios drásticos en la institución. El primero que fue sentenciado es el entrenador argentino Hernán Medina y su cuerpo técnico. La junta directiva sampedrana le había mencionado a la Tota que para sentarse a hablar sobre una posible renovación de contrato tenía que clasificar a las semifinales del campeonato; sin embargo, no sucedió y marcó su

propio despido con el papelón. “Quiero agradecerle a la afición, a los directivos, a los jugadores por la entrega, por todo lo que hicimos, sin duda que no nos alcanzó. El fútbol tiene estas cosas, muchas veces te deja sin nada y tuvimos un semestre complicado”, soltó el estratega. El presidente Orinson Amaya junto con algunos de sus colaboradores desde hace varias semanas analizaron el rendimiento de algunos futbolistas que no dieron el ancho y no seguirán contando con ellos. Júnior Lacayo es historia en el Monstruo Verde, es más, ayer fue anunciado como fichaje del Deportivo Marquense de la primera de Guatemala.

**6**

Futbolistas saldrán de Marathón de cara a 2025. A ellos se une el cuerpo técnico comandado por el argentino Hernán “Tota” Medina, quien no pudo conseguir los objetivos planteados.

El defensor Kenny Boddén se quedó sin contrato y no será renovado, también al panameño Javier Rivera se le acabó el vínculo, pero con él sí están negociando para comprar su ficha al Sporting de San Miguelito. Clayvin Zúñiga, Ángel Tejeda, Félix Crisanto y Allans Vargas tienen seis meses de contrato; sin embargo, en el seno verdolaga están estudiando un plan para llegar a un acuerdo con ellos y prescindir de sus servicios.

**Cruces de semifinales del Apertura**

 <b>OLANCHO FC VS. OLIMPIA</b> DÍA: mañana HORA: 7:00 pm CIUDAD: Tegucigalpa ESTADIO: Nacional Chelato Uclés	 <b>OLIMPIA VS. OLANCHO FC</b> DÍA: sábado HORA: 7:30 pm CIUDAD: Tegucigalpa ESTADIO: Nacional Chelato Uclés
 <b>REAL ESPAÑA VS. MOTAGUA</b> DÍA: jueves HORA: 7:30 pm CIUDAD: San Pedro Sula ESTADIO: Francisco Morazán	 <b>MOTAGUA VS. REAL ESPAÑA</b> DÍA: domingo HORA: 5:00 pm CIUDAD: Tegucigalpa ESTADIO: Nacional Chelato Uclés

**52** han sido las clasificaciones de Olimpia a semifinales; o sea, nunca ha fallado a ninguna desde que se fundó la Liga Nacional.

**5** han sido las semifinales donde Real España y Motagua se han enfrentado: los sampedranos ganaron tres y las águilas las otras dos.

**Los Potros jugarán su segunda semifinal desde que ascendieron a primera, la primera se la ganaron a Real España en el Clausura 2022.**

**El reglamento para las semifinales cambia: Olimpia y Motagua serán los más beneficiados**

**En el caso de empate en puntos y goles, los equipos que lograron el pase directo serán los que estarán en la final**

**SAN PEDRO SULA.** El reglamento del Apertura de la Liga Nacional favorece al primero y segundo lugar de las vueltas regulares, y lo tienen merecido por el rendimiento mostrado a lo largo del campeonato. A pocas horas de que arranquen las semifinales del Apertura es importante mencionar



que Olimpia y Motagua tendrán una ventaja sobre Potros y Real España en caso de que no puedan sacar ventaja. Lo estipulado dicta que si al final de los juegos de semis el marcador global está empatado, los leones y las águilas avanzarán a la gran final por su mejor posición en la tabla. Por lo tanto, no habrá 30 minutos de tiempo extra o lanzamientos de penales como en repesca. Todo se inicia mañana en el estadio Chelato Uclés.

CONCACAF. EL SORTEO SERÁ HOY A LAS 5:00 PM Y LA COMPETENCIA SE INICIA EN FEBRERO

# Motagua conoce hoy el camino entre los grandes de Concacaf

► Los azules, único representante de Honduras, podría medirse con el Inter de Messi

Kelvin N. Coello  
redaccion@laprensa.hn

**MIAMI, EUA.** El Motagua de Diego Vázquez puede presumir de ser el único equipo catracho que estará compitiendo el próximo año con los mejores de Concacaf en la Copa de Campeones 2025. Hoy conocerá lo que le tiene preparado el destino con el sorteo del torneo, donde puede enfrentarse al Inter de Miami, donde milita Leo Messi, el mejor jugador del mundo y gran atractivo. Los azules han venido haciendo un gran trabajo de la mano de Diego. Lograron meterse en esta competencia, donde su rival, el Olimpia, era de los que pintaba como uno de los que sacaban la casta por representar al país.

El Ciclón quedó sembrado en el bombo 2 junto con los equipos que tienen el "ranking" más bajo en la región, y dentro de sus posibles rivales están Los Ángeles FC, Inter Miami CF, Seattle Sounders FC, FC Cincinnati, Real Salt Lake y Vancouver Whitecaps de la MLS, así como Pumas y Chivas de Guadalajara de México. El torneo sigue disputándose en formato de eliminación directa, con cinco rondas y 27 clubes. Las cuatro primeras rondas (primera fase, octavos de final, cuartos de final y semifinales) incluyen partidos de ida y vuelta, mientras que la final, en la que se corona al campeón de la región, se disputa a duelo único.

Motagua comenzará jugando de



**MOTIVADO.** Motagua tendrá un inicio de año muy bueno, ya que representará a Honduras en Concacaf.

local el primer partido en el estadio Nacional. Las fechas que se han confirmado son la primera semana de febrero. Allí, el Ciclón sabrá si logra avanzar a la segunda ronda, donde ya están esperando los mejores sembrados. Como premio por ser los mejores del área, los clubes como Liga Deportiva Alajuelense (campeón de la Copa Centroamericana), LA Galaxy (campeón de la MLS), América (campeón del Clausura de México) y Cavalry (campeón de Canadá) ya están en octavos de final esperando rival. Además, los clubes mexicanos Cruz Azul, Monterrey y Tigres quedaron preseleccionados en una primera ronda al tener la mejor ubicación en el "ranking".



**FIGURA.** Messi podría venir a Honduras para enfrentar a Motagua.

## Las tómbolas

### BOMBO 1

1. Los Ángeles FC	MLS
2. Inter Miami CF	MLS
3. Seattle Sounders	MLS
4. Pumas Unam	México
5. Chivas de Guadalajara	México
6. FC Cincinnati	MLS
7. Real Salt Lake	MLS
8. Whitecaps	MLS

### BOMBO 2

1. Colorado Rapids	MLS
2. Sporting Kansas	MLS
3. Saprissa	Costa Rica
4. Herediano	Costa Rica
5. Cavalry FC	Canadá
6. FC Motagua	Honduras
7. Antigua GFC	Guatemala
8. Forge FC	Canadá
9. Real Estelí FC	Nicaragua
10. Cibao FC	R. Dominicana
11. Real Hope	Haití

## LAS CLAVES

**1** **Primera ronda.** Los tres clubes mejor clasificados (Monterrey, Tigres y Cruz Azul) serán preseleccionados en una llave de la primera ronda de la competencia.

**2** **Directo.** Los campeones de las competencias regionales, Alajuelense, Galaxy, América y Cavalry, tienen su boleto asegurado a octavos de final del torneo.

**3** **Rival.** A Motagua, al estar sembrado en el bombo B, le tocará iniciar la llave en casa frente al rival del bombo A, que sería equipo de la MLS o la Liga MX.

**27** **clubes estarán participando en el torneo y sigue disputándose en formato con la eliminación directa de cinco rondas.**

LEGIONARIOS. EL CLUB DE LA MLS PODRÍA SUMAR A NEYMAR EN 2025

## David Ruiz seguirá en el Inter

**El seleccionado hondureño asegura su continuidad en el equipo que dirigirá el técnico argentino Javier Mascherano**

**MIAMI.** El centrocampista hondureño David Ruiz seguirá el próximo año con el Inter de Miami de la MLS luego de que ayer se hiciera oficial la lista de jugadores que dejarán la institución.

Ruiz se lesionó en el cierre de la temporada, cuando vistió la camiseta de la Selección Nacional en octubre, pero fue uno de los que tuvo bastantes minutos bajo el mando del Tata Martino.

En la lista de los que no seguirán hay seis futbolistas, de los que cuatro ya están fuera: Cole Jensen, Sergii Kryvtsov, Franco Negri, Matías Rojas, Lawson Sunderland y Felipe Valencia.

El club mantiene negociaciones con Matías Rojas (opción rechazada) y Óscar Ustari (sin contrato). Además, el club anunció recientemente la renovación del delantero Luis Suárez, quien seguirá siendo socio de Messi. Ruiz es uno de los futbolistas que mejor proyección tuvo con el técnico Reinaldo Rueda en la H siendo titular, pero por lesión no estuvo en octubre y noviembre.



**CRECIMIENTO.** David Ruiz celebra con Messi, Luis Suárez, Busquets y Alba en el Inter Miami, que podría sumar a Neymar.

**CHAMPIONS. EL PSG DE FRANCIA, OTRO DE LOS GRANDES QUE TAMBIÉN ESTÁ EN CRISIS, SE MIDE DE VISITA CON SALZBURGO**

# Vuelve Vini y el Madrid no tiene mañana ante Atalanta

► Merengues, obligados a ganar hoy para seguir con vida en Champions. El Liverpool visita al Girona

Agencia EFE  
redaccion@laprensa.hn

**BÉRGAMO.** El brasileño Vinicius Junior, que será duda hasta última hora, acaparó todos los focos en el Gewiss Stadium de Bérgamo (Italia), en el que el Real Madrid ultimó detalles para el duelo decisivo de hoy contra Atalanta en la Liga de Campeones. "Vinicius está bien. Hay que ver el entrenamiento, al igual que Rodrygo y Bellingham. Entrenará hoy y después tomaremos una decisión", dijo Carlo Ancelotti. Marcó el día previo al partido la duda sobre el estado físico de Vinicius, al que una lesión en el bíceps femoral izquierdo sufrida en la victoria blanca ante el Leganés (0-3) el domingo 24 de noviembre le dejó fuera de los últimos cuatro partidos de su equipo. El extremo saltó al césped del renovado Gewiss Stadium con normalidad, al igual que su compatriota Rodrygo y el inglés Jude Bellingham, que terminó ante el Girona sobrecargado. Rodrygo no jugó ese partido, que acabó con

victoria madridista (0-3). Muy justo llega el Madrid en defensa. Ferland Mendy se suma por una lesión muscular a las bajas de Dani Carvajal, Éder Militao y David Alaba, y deja a Ancelotti la papeleta de decidir entre el canterano Raúl Asencio y Aurélien Tchouaméni en la posición de defensa central. La posición del francés, con su compatriota Eduardo Camavinga aún de baja, condiciona la de Fede Valverde y la posible titularidad de Luka Modric, que dejó su candidatura con un buen duelo en Girona. Rodrygo, con molestias musculares, apunta al banquillo. Como Brahim Díaz o Arda Güler, revulsivos de Ancelotti por si el partido no transcurre por el camino esperado. Mientras que el líder de la competencia, el Liverpool inglés, visita al Girona, equipo que está en la posición 32. Mientras que el Inter de Milán, otro de los que está teniendo un gran repunte en la competencia, se enfrenta al Bayer Leverkusen de Xabi Alonso, uno de los clubes que está por encima del Real Madrid.



**ESPERANZA.** Con la vuelta de Vinicius a las canchas, Real Madrid tiene más opciones esta tarde, que se mide con el Atalanta, sorprendente líder de la Serie A de Italia, en la sexta fecha de la Champions.

## Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Liverpool FC	5	5	0	0	12	1	15
2. Inter de Milán	5	4	1	0	7	0	13
3. Barcelona	5	4	0	1	18	5	12
4. Dortmund	5	4	0	1	16	6	12
5. Atalanta	5	3	2	0	11	1	11
6. Leverkusen	5	3	1	1	11	5	10
7. Arsenal FC	5	3	1	1	8	2	10
8. Monaco	5	3	1	1	12	7	10
9. Aston Villa	5	3	1	1	6	1	10
10. Sporting	5	3	1	1	10	7	10
11. Brestois	5	3	1	1	9	6	10
12. Lille	5	3	1	1	7	5	10
13. Benfica	5	3	0	2	10	7	9
14. Bayern M.	5	3	0	2	12	7	9
15. AC Milan	5	3	0	2	10	8	9
16. Atl. Madrid	5	3	0	2	11	9	9
17. Man. City	5	2	2	1	13	7	8
18. PSV	5	2	2	1	10	7	8
19. Juventus	5	2	2	1	7	5	8
20. Celtic	5	2	2	1	10	10	8
21. Feyenoord	5	2	1	2	10	13	7
22. Brugge	5	2	1	2	4	7	7
23. D. Zagreb	5	2	1	2	10	15	7
24. Real Madrid	5	2	0	3	9	9	6
25. PSG	5	1	1	3	3	6	4
26. Shakhtar	5	1	1	3	4	8	4
27. Stuttgart	5	1	1	3	4	11	4
28. Sparta Praga	5	1	1	3	5	14	4
29. Sturm Graz	5	1	0	4	2	6	3
30. Estrella Roja	5	1	0	4	9	17	3
31. Salzburg	5	1	0	4	3	15	3
32. Girona FC	5	1	0	4	4	9	3
33. Bologna	5	0	1	4	1	7	1
34. Leipzig	5	0	0	5	4	10	0
35. Bratislava	5	0	0	5	4	18	0
36. Young Boys	5	0	0	5	2	17	0

## Partidos de hoy

11:45 am	D. Zagreb	vs.	Celtic
11:45 am	Girona	vs.	Liverpool
2:00 pm	Atalanta	vs.	Real Madrid
2:00 pm	Leverkusen	vs.	Inter
2:00 pm	Brujas	vs.	Sporting
2:00 pm	Leipzig	vs.	Aston Villa
2:00 pm	Salzburg	vs.	PSG
2:00 pm	Shakhtar	vs.	B. Munich
2:00 pm	Brest	vs.	PSV

**8** clubes clasifican directo a octavos de final de la Champions en este nuevo formato. De la posición 9 a la 24 juegan repesca para definir a los otros rivales.

**LEGIONARIO. EL HONDUREÑO NO HA JUGADO DESDE HACE DOS MESES**

## Palma, convocado por el Celtic

Los Hoops visitan este día al Dinamo de Zagreb de Croacia por la sexta fecha de la Champions League a las 11:00 am.



**ENTRENO.** Luis Palma durante el entrenamiento del Celtic.

tento de volver a estar en lista, ya que en los últimos dos duelos de liga fue enviado a las gradas por el entrenador Brendan Rodgers. El Celtic llega con 8 puntos y ubicado en el puesto 20 de la tabla de posiciones. Mientras que su oponente es 23 con 7 unidades. En la Champions 2024-2025, Luis Palma solo ha visto acción en un partido: contra Atalanta, jugando solo 16 minutos.

## LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

**72 - 34 - 56**

Los números que ya jugaron

**54 - 68 - 40  
17 - 41 - 96  
31 - 28 - 77  
08 - 26 - 55**

El pronóstico para hoy

**03**

**91**

**34**

Si soñaste con...

BODA  
**14**

GALLO  
**28**

NAVAJA  
**07**

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

# LLEGAMOS A VOS



**La Prensa**

**CON ALCANCE  
INCOMPARABLE PARA TU MARCA**

En La Prensa, contamos una comunidad de lectores que buscan contenidos relevantes para tomar decisiones diarias.